

EL DILUVIO

DIARIO REPUBLICANO

Redacción, Administración y Talleres: ESCUDILLERS BLANCHS, 3 bis.—Teléf. 630-A.—Anuncios y Suscripciones: PLAZA REAL, 7
 SUSCRIPCIÓN: Barcelona, ptas. 1'50 al mes.—Fuera, ptas. 6 trimestre.—Extranjero, ptas. 9 trimestre.

DAMOS por setenta y nueve pesetas

MAGNO

APARATO PARLANTE

con el FOX-TROT de gran éxito y última novedad

HI HA CAP PELL DE CONILL

y otras tres piezas a elegir

CASA ORPHEUS PLAZA BEATO ORIOI, 9
BARCELONA

PURGACIONES

irritaciones, etc., por crónicas que sean, se curan rápidamente con las la medicación más eficaz, cómoda y económica. **SEGALA**, Rambla de las Flores, 14.

Dr. BALLESTER MEDICO OCULISTA. — Consulta de 10 a 12. Económica de 5 a 7. — Muntaner, 98, principal.

Dr. O. CARULLA Vías urinarias y Hernias. — De 11 a 1 y de 4 a 8 y media. — 10, Unión, 10

DR. CASASA Enfermedades de la piel y de los órganos genitales. Consulta de 11 y media a 1 y de 6 a 7. Calle Tallers, número 29, entre-calle.

Doctor Gallego VIAS URINARIAS — SIFILIS 28, Conde del Asalto, 18

SARNA Antisármico MARTÍ Unico que la cura sin baño. Sus imitaciones apesentan a letrina. Venta: Par-lamento, 17; Bruch, 49.

EL DILUVIO se halla de venta en Zaragoza en el kiosco «El Centro». — Méndez-Núñez, 6.

SOLER Y TORRA Hnos.

Rambla Estudios, 13, y Buensuceso, 1

COMPRA-VENTA DE VALORES

Negociación de cupones nacionales y extranjeros.
 Ordenes de Bolsa.
 Giros sobre el extranjero.
 Cambio de monedas y billetes.
 Cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera.

ESPECTÁCULOS

TEATROS

Teatro de Novedades

GRAN COMPAÑIA DE OPERETA Y ZARZUELA ESPAÑOLA

PEPE BERGES

INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE INVIERNO

Sábado, 6 de Septiembre. — Noche, a las 9 y tres cuartos, reprise de la zarzuela en tres actos y en verso, de Luis Mariano de Larra, música del maestro Barbieri.

EL BARBERILLO DE LAVAPIES

Estreno de tres decoraciones del escenógrafo D. José Castells. — Domingo, tarde, El barbero de Lavapiés. — Noche, reprise, La duquesa del Tabarín.

Teatro Cómico

Hoy, jueves, tarde, a las cuatro y media, grandioso matinee aristocrático. — 1.ª La ópera en dos actos **MARUXA**, por el colosal baritono Juan Valls; reparto ideal, véanse carteles. — 2.ª La ópera en un acto del maestro Mascagni **CAVALLERIA RUSTICANA**, creación del gran tenor Merquès, tomando parte María Darnis, María Andreu, Juan Valls, Martínez. — Noche, a las diez: 1.ª La ópera en un acto **CAVALLERIA RUSTICANA**, por los artistas María Darnis, Balbina Martínez, Manuel Rosado y Alejandro Nolla. — 2.ª Segunda salida del gran tenor Iñigo MARIANO CORTADA y debut de la soprano Jigera GUADALUPE JIMENEZ con la grandiosa ópera en tres actos del maestro Bellini.

LA SONAMBULA

gran creación de Cortada, tomando parte los principales artistas. — Mañana, debut de la cantante alva AMPARO CASAMAJOR. Se despachan localidades en el Centro de Localidades de la plaza de Cataluña, 9. Teléfono 4.011-A.

GRAN TEATRO BOSQUE

Mañana, viernes. — Compañía SANTPERE con el colosal vodevil **PORTEN RES DE PAGO?**, estreno de la creación de JOSE SANTPERE, que la estrenó en Barcelona. — Grandioso éxito de toda la compañía. — A reir, a reir con las situaciones cómicas de **PORTEN RES DE PAGO?**. — Sábado **LOS ARLEQUINES DE SEDA Y ORO**, tomando parte toda la compañía.

TEATRO POLIORAMA

Compañía cómica Gell-López-Alonso-Azquerino. — Hoy, jueves, tarde, a las cinco. — MATINEE DE MODA, y noche, a las 10, MODA SELECTA.

GRAN EXITO DE RIZA

El juguete en tres actos, de Linares Becerra.

SECRETARIA PARTICULAR

Mañana, viernes, tarde, a las 5, gran función. — Noche, a las 10, ESTRENO de la comedia en tres actos de Francisco Serrano Anguita y Maximiliano Clavo.

LA ALEGRIA DE LOS OTROS

(exclusiva de este Empresa). — Domingo, tarde: 1.ª sección: **La real gana y Cobasadas**. — Sección especial: **La alegría de los otros**. — Noche, Gran Moda: **Secretaria particular**. Se despacha en contaduría.

Quedan nulos todos los pases de la anterior temporada.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

PRINCIPAL PALACE

Todas las tardes, de 7 a 9. — Todas las noches, desde las 11. — Espectáculos al estilo de los de la

GRANDE TAVERNE DE PARIS

GRANDES ATRACCIONES. — APERITIFS DINERS-SOUPERS-TABARIN

TEATRO CIRCO BARCELONÉS

Coliseo de grandes atracciones. — Viernes, 5; sábado, 6; domingo, 7, y lunes, 8 de Septiembre. — Gran acontecimiento teatral. — Estreno de la grandiosa revista

!!!S. M. CHARLOT!!!

por la célebre troupe

LES PEREZOFF

las cuales, en vista del gran éxito alcanzado, ha conseguido la Empresa contratarlas por cuatro únicos días improporrogables.

ELDORADO

Viernes, 5 Septiembre

LOS SOKOLOFF

EMPRESA BOHEMIA

GRAN TEATRO CONDAL Y GRAN CINE BOHEMIA

Hoy, jueves. — Programa espléndido. — El más variado que se proyecta en Barcelona. — 11 y 12 episodios (últimos) de **La casa del odio** LUCIANO, LADRON — PARQUES DE PORTUGAL — S. A. I. ERA BO. — UN OFICIO PRODUCTIVO. — por —

Cuando una mujer quiere — En el país de los zuecos, — BESSIE BARRISCAL — y los episodios 5.º y 6.º de la gran serie marca Vitagraph **REINADO SECRETO** (Gran éxito).

TEATRO DE LA MARINA

Hoy, jueves, 4 de Septiembre. — Noche, a las 9.45. — Escogida función a beneficio de la bellísima ecuyere REGINA FREDIANI, en la que tomará parte por deferencia a la beneficiada la aplaudida artista DORA, con su escogido repertorio, acompañada a la guitarra por su señor hermano. Los eminentes artistas ANTONIO MARQUES (celebrado tenor) y FEDERICO CABALLÉ (regocijado baritono) cedidos galantemente por sus respectivas Empresas en obsequio a la beneficiada. — HERMANAS VICTORIAS. — THE FRENCH'S. — TOTO y DOMINGO. ANTONET y BEBY. — Sábado próximo, beneficio ZIZINE.

ELDORADO

Hoy, jueves, tarde, a las cinco. — Noche, a las diez. — Grandes sesiones

DESPEDIDA de la notable artista **DORA, LA CORDOBESITA**

Magnífico programa. — **ESTRENO** de la hermosa película (exclusiva de esta Empresa) de la gran marca americana «Goldwyn Pictures»

S. M. LA JUVENTUD

Éxito de los aplandidos contorsionistas

Éxito de la novel cancionista

Despedida de la aristocrática pareja de ball

LES MARS ★ **HERMA PASTOR** ★ **LIDA et DARLY**

★ Despedida de la notabilísima ballarina **LOLITA BALDO** ★

Despedida de la joven y notabilísima estrella de varietés

DORA, LA CORDOBESITA

Mañana, viernes, extraordinario acontecimiento. — Debut de

MERCEDES SEROS — **Los SOKOLOFF**

MICKY

La muchacha que no olvidaréis jamás



Temporada de Cine y Varietés — inauguración 7 de Septiembre de 1919
interesante y sensacional película de la casa GOYA-FILMS, de 1,700 metros

LA CABAÑA DE TOM

o LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS

que sólo se proyectará en este teatro por ser exclusiva de esta Empresa — Debut de los notables artistas

THE FREMS

TRIO AMERICANITAS

LES BERI-FREY y

HERMANOS BESSON

terminando el espectáculo con la **Fiesta de la Jota** por la rondalla **LA INVENCIBLE** de **PACO EL LEÑADOR** — Noche, a las nueve y media, función dedicada al **CENTRO ARAGONÉS** con motivo del quinto aniversario de la inauguración del edificio.

LA CABAÑA DE TOM

The Fremas, Trio Americanitas, Les Beri-Frey, Hermanos Besson

Fiesta de la Jota y Concierto por la Rondalla del Centro Aragonés

Precios populares — Butaca con entrada, 150 pesetas — Entrada general, 0.40, incluidos los impuestos.

ELDORADO

Viernes, 5 de Septiembre 1919

MERCEDES SEROS

GRAN SALON DORE

Hoy, jueves, GRAN MODA, extraordinarias sesiones de cine y varietés. — TARDE, a las 5. — NOCHE, a las 10.

Hoy — **DESPEDIDA DE LA EMINENTE Y GENIAL BAILARINA** — Hoy

NATI LA BILBAINITA

Escogido programa de películas. — Succés franco del cuadro de atracciones

ANA LIVIER — WANDA KOSIKI — LOS 3 FERNANDEZ

y la artista mimada del público barcelonés que tantas simpatías le ha demostrado

NATI LA BILBAINITA

que con motivo de su despedida y en obsequio al público ballará un zapateado acompañado a guitarra.

Adiós a Barcelona de **NATI LA BILBAINITA** — Adiós a Barcelona

Mañana, viernes, a las diez de la noche, debut de la compañía de zarzuela

con las obras

Noche de ánimas, La fiesta de San Antón, La verbena de la Paloma y La guardia amarilla

SALÓN CATALUÑA

GRAN CINE DE MODA. — Hoy, jueves, estreno de los 7.º y 8.º episodios **REINADO SECRETO**, gran serie Vitagraph, asunto interesantísimo. — Éxito grandioso, **LA MURALLA DE ORO** (exclusiva de la casa Julio César), verdadera joya cinematográfica. — **LADRON POR AMOR**, gran risa. — **EL BRAZO DEL DESTINO**, película de la casa Ajuria. — **ACTUALIDADES GAUMONT**. — Lunes, **LA SENORITA AMBICION**, asunto americano de gran interés.

La Cabaña de Tom La Cabaña de Tom La Cabaña de Tom

En España.—¿Cuándo?... ¿Dónde?... ¡¡¡Pronto!!!

en película era el argumento más apropiado para el cinematógrafo.

hasta ahora conocida por todos en la novela y en el teatro faltaba su glorificación en el cine.

será pronto exhibida en espléndido marco en uno de los teatros más coquetones de Barcelona, para el cual se reservan los derechos de estreno

Exclusiva para Cataluña, Aragón y Baleares: GOYA-FIL M

ELDORADO

Vie 8 de Septiembre 1919

MERCEDES SEROS

KURSAAL - IRIS PARK - ROYAL

Hoy, Jueves, grandioso y extraordinario programa de estrenos:
La casa del odio, 11 y 12 últimos episodios, sus títulos son: «El encapuchado» y «En los campos de batalla».
El reinado secreto, 5.º y 6.º episodios, denominados: «El falso mayordomo» y «El falso chofer».
Un oficio productivo, cómica, de gran risa. — Tarde y noche, magnífico y espléndido programa.
Mañana, viernes, Gran Moda, grandioso y selecto programa

PALACE CINE GRAN SALON DE MODA

(EMPRESA BOHEMIA)

Hoy, JUEVES, inauguración de la temporada Superior programa de películas de estreno de las más acreditadas marcas — ACTUALIDADES GAUMONT. — PARQUES REALES DE PORTUGAL — En el país de los zuecos — Cuando una mujer quiere — En el país de los zuecos por la monísima artista BESSIE BARRISCALÉ, Madge Kennedy actriz de la famosa marca Goldwyn, protagonista de la magnífica película (comedia)

SU MAJESTAD LA JUVENTUD

Exclusiva para

DIANA - ARGENTINA - EXCELSIOR

Hoy, Jueves, extraordinario programa de colosales películas de grandioso argumento.
VERDADERO PROGRAMA MONSTRUO

Grandioso estreno de la verdaderamente interesante serie de grandes aventuras en doce sensacionales episodios

LA CASA DEL ODIO

Episodios 11 y 12 últimos, fin de la serie. Los más emocionantes.

Colossal estreno de la extraordinaria película de gran argumento 1.600 metros.
En el país de los zuecos — por Bessie Barriscalé, —

Estreno del emocionante cine drama de 1.500 metros de grandioso éxito
CUANDO UNA MUJER QUIERE

Estreno de la chistosa cinta cómica
Luciano Ladrón — 550 metros. —

Estreno de la película del natural
Los parques reales :: de Portugal ::

Estreno de la cómica cinta
S. A. HIERA BHO
Un oficio productivo

Mañana, viernes, colosal programa. — Sábado, «Revista Pathé». — Pronto: «La llama», por Signoret.

ELDORADO

M. SEROS - Viernes - SOKOLOFF

MONUMENTAL - EMPRESA IDEAL - WALKYRIA

Hoy, Jueves. — Admirables estrenos. — SIEMPRE PROGRAMAS SELECTAMENTE ESCOGIDOS.

EL REINADO SECRETO

5.º y 6.º episodios. — Éxito ruidoso. Cada episodio es un nuevo triunfo.

El apartamento número 29 1.700 metros, producción americana
BARTOLO LADRON POR AMOR, gran risa. — LA SEGUNDA MADRE — ACTUALIDADES GAUMONT

La caricia del vampiro 1.600 metros, drama de vivísimo interés

Domingo, noche, EL REINADO SECRETO, 7.º y 8.º episodios. — Éxito colosal. — Lunes, gran sesión matinal de once a una con estrenos. — LA SEÑORITA AMBICION, 1.500 metros. — SUEÑO IRREALIZABLE y otras.

DEPORTES

PARQUE DE BARCELONA

Siempre concurrido centro de recreo. — INCOMPARABLE PARA LAS NOCHES DE VERANO. — Hoy, Jueves, VELADA CATALANA y baile de típica

Sardanas por la cloba BARCINO

Escogido Concierto BANDA cazadores de MERIDA. — GRAN CASINO. — Agradable TERRASSE. — Servicio de Café restaurant y banquetes REGAS. Audiciones QUINTEIRO MONMANY. — Entrada, 25 céntimos. — Sábado próximo, 6 de Septiembre, GRANDIOSO ACONTECIMIENTO DEPORTIVO.

CARRERA CICLISTA DE 100 KILÓMETROS

medio fondo con entrenadores en motocicleta. CAMPEONATO DE BARCELONA, organizada por la Unión Velocipédica Española. — GRAN PREMIO del Excmo. Ayuntamiento, y otros importantes en metálico.

TURO PARK

Campeón de todos los Parques conocidos por la inmensa belleza de sus jardines.

TURO PARK

Insustituible para el perfecto desarrollo físico de los niños. — Verdaderamente ideal para los jóvenes y personas de todas edades por la sin igual poesía que en sus perfumados vergeles se respira y por los emocionantes encantos de sus múltiples atracciones. Nada tan saludable como el

TURO PARK

Se disfruta de fresco. Se come divinamente. Se oye buena música. Se regocia el corazón. Se expande el alma, y, en resumen, allí se encuentran todos los elementos para hacer la vida feliz. — Hoy, jueves, tarde, FESTIVAL INFANTIL. — Fuegos japoneses, Puchinel-lis, etc., etc.

ENTRADA DE PASEO, 25 CENTIMOS

Servicio de autos plaza de Cataluña al Turó Park.

CONCIERTOS

GRAN CAFE RESTAURANT "TIVOLI"

Conciertos todas las noches en la TERRASSE. — Espléndidos Salones para Banquetes.

Gran Café de Novedades

Todos los días grandes conciertos por la banda. Cazadores de Barcelona y extraordinarias proyecciones cinematográficas. — Precios corrientes.

BAILES

LA BOMBILLA S. A.

San Felice, 75. — Teléfono 4.870-A. — GRANDES BAILES TARDE Y NOCHE por su reputada BANDA — SOUPER TANGO. — Salón magníficamente adornado y iluminado. — Servicio amable por 80 elegantes señoritas. — Consumaciones de marca.

NADAL

Maestro de baile de salón. — Único en España que en un día (si conviene) enseña bien el baile de sociedad. También enseña toda clase de bailes modernos. — Más de 50 años de práctica es la mayor garantía. — AVISO IMPORTANTE: LA VERDADERA ACADEMIA NADAL ES ESTA. — No confundirse con otra que anuncia con el mismo nombre. — CALLE CIEGOS DE LA BOQUERIA, 2, ENTRESUELO (junto a la calle de la Boquería).

DIVERSIONES VARIAS

GRAN RESTAURANT MIRAMAR

Teléfono 593. — Espaciosos salones para banquetes, bodas y bautizos. Excelente cocina franco-española. — Servicio a la carta y cubiertos.

MUSIC-HALLS

ALCAZAR ESPAÑOL - 7, Unión, 7 - Teléfono A 2.212

MARIA DURAN
MATILDE PIERRES
MARIA AIXELA

GRANDE ÉXITO de la notable estrella española
★ **LOLA DURAN** ★
Rea y coreografía. — Artístico decorado.

ENMA DORIN
SOLEDAD MOLINA
DIADEMA

De 7 a 9, APÉRITIF-DANSANT. — NOCHE, SOUPER-TANGO.

LA GRAN PEÑA - EL MUSIC-HALL MAS POPULAR DE BARCELONA

TODOZ LOS DIAS TARDE Y NOCHE VARIETES Y VODEVIL

Aplausos a todo el elenco artístico compuesto de **50 - ARTISTAS - 50**

Éxito de la compañía de vodevil en la que figura el primer actor : **Gustavo Besange** : y la actriz joven **Ideal Esther**

LAS MAS CELEBRADAS ARTISTAS — LOS VODEVILS DE MAS ÉXITO

MADRID CONCERT

El Music-hall más cómodo, fresco y ventilado de Barcelona, Marqués del Duero, 100. T. 4628-A

Grandes conciertos por 70 bellísimas artistas, de las que se distinguen **Tosca, Circe, Cibeles, África, Carola Escarola, Mari-llo, Royal Iberia, Marinella, Serenita, Solita Blasco, Florita**

Ensembles por 12 esculturales rumbistas

Crecente éxito del grandioso **Campeonato Internacional de Lucha Greco-romana**, tomando parte los formidables luchadores. 3 — grandes y emocionantes luchas. — 3 **JUEVES, ACONTECIMIENTO PUJILISTA**. El ex campeón del mundo, el campeón de España, el hombre invencible, el científico.

— **DIXIE-KID** — Combate entre **DIXIE-KID** y **Mr. RICHARD** a 8 rounds de 3 minutos. Éxito de la compañía de Vaudiville **Calle-Celi**. Entrada libre. Entradas gratis. Consumación usual 40 céntimos.

POMPEYA

Éxito de las rumbistas **ROSHNA-BETTY-REINER**

FRANCISCO POLONIO

GRANDES ATRACCIONES

FOLIES BERGERE

Teléfono 3.929

EL MUSIC-HALL MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA - EL LOCAL MAS FRESCO Y COMODO DE BARCELONA

EXITO CRECIENTE

DESPEDIDA DE

Aplausos a

Lola Miralles:

La mejor rumbista

Lujo - Hermosura - Alegría

FAICO Y MORITA

con Faico Chico

REYES DEL FLAMENCO

Zulima - Ideal Pellin
Balbina Valverde

Julia Pellin

Maria Calderón

Pilar Guitart

Caridad Delmonte

ROYAL CONCERT

MARQUES DEL DUERO, 108 y 109

Exito: Ideal Coralito

Grandes ovaciones a la diminuta artista
de canto y pallo

LA JOSELITO

- EXITO -

BELLA DALIA
ESPAÑOLITAS
INESITA RIPOLL

LA CIBELES

Calle Mendizábal, 11

Teléfono 4.149-A

TODOS LOS DIAS
TARDE, a las 7 - NOCHE, a las 1 y 1:30
GRANDIOSO EXITO DEL MEJOR CUADRO
FLAMENCO DE ESPAÑA
en el que figuran los notables artistas
MENDANA - BLAYET
RELAMPAGO - FOSFORITO
NEGRO LAZARO - PERCHELERA
y el monumento de la flamenquería española
única en el mundo

JOANA VARGAS
LA MACARRONA

NOVELTY

Marqués Duero, 85 - Tel. 1797 A

Todos los días vodevil por
Fernández - Madrid
HOY
DEBUT DE ZAMORA MIRETE

La mejor rumbista del Paralelo
★ **LOLA MONTIEL** ★
Jueves: Debut del notable trío
LOS CARTAGENEROS

Hoy, estreno de la fantasía
EN EL HAREM

por Enrique Adams
y Antofita Madrid

MONTE-CARLO

ASALTO, 28 - TELEFONO 4347

Gran éxito de
CONCHITA MORA

Hoy, debut de
YETTY and NOREEN

- chant et dans -

Aplausosa
EDELMIKA LA ESPAÑOLITA
y la danseuse MAROY

PALACIO DE CRISTAL (antes Suerte Loca)

ESTRELLA 2 PRINCIPAL - TELEFONO 1.623-A

Music-hall elegante, cómodo y ventilado. - Bailes tarde y noche por una reputada banda y un escogido quinteto. - Debuts diarios de hermosas tanguistas. - Espléndida y rica iluminación en colores. - Hermoso conjunto. - 80 tanguistas y 50 simpáticas camareras. - Consumaciones de marca.

GRAN INFERN

71, MARQUES DEL DUERO, 71. - CABARET MODERNO. - Todos los días, tarde y noche, grandes bailes por una REPUTADA BANDA. - HERMOSAS TANGUISTAS. - Todos los días debuts. - Servicio por SIMPATICAS CAMARERAS. - Licores de las mejores marcas

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD. - 3 de Septiembre de 1919.

HORAS DE OBSERVACION	BARÓMETRO A 0° Y AL NIVEL DEL M	TEMPERATURA A LA SOMERA	DIRECCIÓN DEL VIENTO	HUMEDAD RELATIVA	ESTADO DEL CIELO	NUBES	
						CLASE	CANTIDAD
8 mañana.	758.05	24.0	E.	83	Cubierto.		0.3
4 tarde.	757.66	25.2	S. E.	89	Nuboso.	C. K.	0.3
TEMPERATURAS		VELOCIDAD DEL VIENTO		AGUA EVAPORADA	LLUVIA EN MILÍMETROS	OBSERVACIONES PARTICULARES	
EN LAS 24 HORAS	MAXIMA	MÍNIMA					
	Sol 32.0	Sombra 19.6	2.36				
	Sombra 25.3	Reflec. 17.4	kilómetros.	6.19			

Sale el sol a las 6.29. - Se pone a las 7.26. - Sale la luna a las 3.29 tarde. - Se pone a las 12.37 noche.

SANTO DEL DIA. - San Moisés, santas Cándida y Rosa de Viterbo.

CRONICA DIARIA

SU CUENTA LES TENIA

En Francia ha producido gran sensación una estadística, facilitada por el cónsul del Perú en Madrid, comparando el comercio que realizaban los Estados Unidos con las Repúblicas de la América latina antes de la guerra con el que realizan ahora.

El comercio con Méjico, entre importaciones y exportaciones, era en 1914 de 131 millones. En la actualidad es de 247 millones.

El comercio con Cuba era antes de la guerra de 200 millones. Ahora es de 500 millones.

El comercio con la Argentina era de 90 millones. Actualmente es de 300 millones.

El comercio con el Brasil era ayer de 131 millones. Es hoy de 179 millones.

El comercio con Chile, que no llegaba a los 50 millones, ha alcanzado la cifra de 200 millones.

Et sic de ceteris.

Los periódicos franceses publican esta curiosa estadística, encabezándola con títulos muy sugestivos, tales como: "El idealismo de los yanquis", "No han perdido el tiempo", "Su cuenta les tenía" y otros por el estilo.

En esos títulos y en los comentarios que al pie de la larga tirada de millones citada, ponen los rotativos de París se ve la amargura que a Francia le ha dejado la guerra en el corazón y en la boca.

Francia observa que Inglaterra, que tomó parte en el conflicto europeo por hacer honor a su firma, sale de él en grandeza y con su poder marítimo y naval muy aumentado.

Francia nota que los Estados Unidos, que intervinieron en la guerra en defensa de los más altos principios de derecho internacional, salen de la guerra enriquecidos y prosperados en sus negocios.

Y se mira Francia a sí misma y después de tanto heroísmo derrochado, de tantas virtudes puestas de manifiesto, se encuentra con las venas exhaustas, con el bolsillo vacío.

Y comparando los propios dolores con las ajenas venturas, dice la nación vencedora de Verdun y del Marne refiriéndose a sus aliados:

—Ellos pelearon por el derecho y por la democracia; pero su cuenta les tenía.

Entre las calles de Sicilia y Nápoles, un tranvía de la línea de Horta alcanzó a Madona Mallorca Font, de 60 años de edad, casado, jornalero, causándole la fractura del hueso izquierdo en su tercio superior, escoriaciones en la cara y pecho y varias contusiones.

El paciente fue auxiliado en la Casa de Socorro de la Ronda de San Pedro, donde diagnosticaron de graves las heridas, y luego trasladado a su domicilio.

El pobre hombre puede darse por satisfecho si sale en bien del atropello y puede correr por esas calles hasta que se le eche encima otro tranvía.

No pretenda pedir indemnización a la Compañía, ni hacer reclamación alguna a los Tribunales, que pudiera ocurrirle tener que ser él el indemnizado y resultar empapado por atreverse a chillar, aunque cargado de razón, a Foronda.

Para el dueño y señor de la vida de los ciudadanos barceloneses no hay autoridades, ni sanción penal, así maten sus tranvías a un Concello presidido por el Papa.

¡Oh, gran Foronda, proveedor de Casas de Socorro, Dispensarios y camposantos, tu nombre está grabado en la conciencia de todos los barceloneses, impotentes ante tu incontestable poder!

Suma y sigue la lista de víctimas.

Para el ministro de Gracia y Justicia

¡Acordémonos del médico del Pobo!—Los crímenes del caciquismo.—A la Prensa española.

A raíz de las primeras declaraciones que hizo el actual Gobierno acerca del indulto general, que tenía también en estudio el anterior Gabinete, quedó plenamente demostrado el deseo del señor Sánchez de Toca de dar preferente atención a los indultos especiales o particulares.

Nosotros, que fuimos los primeros en protestar contra tal disposición por entender que se impone un indulto general, como así parece que está en principio acordado—aun-

que ignorando el grado de amplitud que alcanzará—creemos que es por demás oportuno y conveniente hacer hincapié en los primeros propósitos del actual jefe del Gobierno, para dirigirnos a don Pascual Amat, ministro de Gracia y Justicia, y pedirle muy encarecidamente que aproveche esta oportunidad para hacer una obra meritoria a la par que de estricta justicia.

Nos referimos al muy digno y venerable amelano, el doctor don Alfredo Alegre, el ex médico del Pobo, que se halla cumpliendo condena en el penal de San Miguel de los Reyes.

Es esa una víctima de las malas artes del odioso caciquismo que impera en la mayor parte de los pueblos españoles.

Recordemos lo ocurrido.

Al ex médico del Pobo debíale aquel Ayuntamiento una importante cantidad. Encontrándose dicho doctor en una muy crítica situación, fue a pedir al alcalde del Pobo—prototipo del perfecto caciquillo—que le abonara lo que legítimamente le debía dicho Ayuntamiento.

El difunto alcalde, lejos de atender al buen médico, modelo de resignación y paciencia, le insultó suez e indignamente, y, como si esto no fuera bastante, intentó asesinarle, confiando en que el cacique máximo de aquellos lugares le salvaría de aquel trance.

Y el doctor Alegre, en uso de su legítimo derecho, salió en defensa de su propia vida, logrando acabar con aquel cacique de menor cuantía, que no reconocía otra justicia que su propia conveniencia.

En Barcelona, en Madrid, en Valencia, en Bilbao o en cualquiera otra capital libre se hubiera hecho estricta justicia y el doctor Alegre hubiera salido absuelto—cual Riera, matador de García Victory—en medio de las más clamorosas y entusiastas ovaciones del pueblo honrado, que odia y desprecia a la granjería caciquil, responsable directa de nuestra decadencia; pero el doctor Alegre fue juzgado por gentes esclavas del cacique máximo del Pobo, y como los esclavos se doblegan a sus tiranos y señores el digno médico fue condenado a muchos años de presidio, a pesar de que nuestro vigente Código penal reconoce como "causa eximente" el "derecho—sagrado derecho—de legítima defensa".

Además, mientras el doctor Alegre estaba sujeto a sumario, los servidores del caciquismo intentaron asesinar a su esposa e hija. ¡Cuánta maldad! ¡Cuánta ignominia!

¿Qué duda cabe de que se cometió con el médico del Pobo la más monstruosa de las indignidades?

Y a pesar de haberlo así reconocido todos los anteriores ministros de Gracia y Justicia, el doctor Alegre sigue en San Miguel de los Reyes, y, lo que es peor, en estado muy lamentable, pues su salud se halla muy seriamente comprometida, al extremo que si no se le liberta enseguida difícilmente acabará sus días gozando de la anhelada libertad.

Nosotros no vacilamos en dirigirnos a don Pascual Amat en demanda de una justa reparación, en el convencimiento de que el actual ministro de Gracia y Justicia opinará lo mismo que nosotros y que al pronto tiempo convendrá que el indulto general no es obstáculo para la concesión de varios indultos especiales, y si uno de ellos se impone es el del doctor Alegre.

No basta que el doctor Alegre sea comprendido en el indulto general, rebajándosele la pena, sino que lo procedente es que goce de inmediata libertad y que el Estado repare una evidente injusticia cometida por gentes miserables a sueldo de caciques.

Sabemos que nuestro ilustre amigo y colaborador el diputado a Cortes por Madrid don Roberto Castrovido, así como el senador don Luis Palomo, están haciendo activas gestiones a favor del médico del Pobo.

EL DELUVIO se une a ellas y ruega al mismo tiempo a los demás colegas de España, y muy especialmente a "El País", de Madrid, que hagan cuanto humanamente sea posible para que el indulto total del doctor Alegre sea una inmediata realidad.

La guillotina circulante

UNA VICTIMA MAS

Suma y sigue.

Hace pocos días era la vida de un coronel de Estado Mayor la que pagaba tributo al pésimo material de la Compañía de Tranvías de Barcelona.

El muerto al hoyo y... Foronda tan cron-

do. Ayer fue otro ciudadano el que sufrió heridas gravísimas, víctima de un atropello tranviario.

Lo de Lerroux y Llaneza

Porque un socialista, el señor García Cortés, no muy grato ni a los socialistas ni a nosotros, se ha declarado adversario de la exportación del carbón asturiano, "El Progreso" nos echa sus palabras como una defensa de Lerroux.

Nosotros recogimos las acusaciones de Llaneza, que no desmiente nadie y para las que Lerroux no pide con insistencia de hombre honrado una rectificación. Llaneza dijo que Lerroux había enviado un emisario a los patronos hulleros exigiéndoles fueran con él condescendiente a cambio de no obstaculizar la exportación. Llaneza anunció además la prueba documental

de dos telegramas. No aceptaron los patronos y Lerroux hizo y hace campaña contra la exportación. Este es el pleito y esta la acusación.

¿Que la exportación es antipatriótica? Conformes; pero no era eso lo que se discutía, sino la intervención de Lerroux, favorable, primero, a la exportación, y después, enemiga. Nada más. Lerroux debía llevar a los tribunales a Llaneza, y, admitiendo prueba la calumnia, podrá, sentencia en mano, con fundir a Llaneza y obligarnos a reconocer, por vez primera, su honorabilidad. Mientras tanto, a la cal, al yeso y al cemento podrá añadirse el carbón.

Los carteros despedidos

"LOS CARTEROS"

Hay un gran disgusto entre los carteros despedidos, que ven la insistencia con que el director general de Comunicaciones se aferra a la formación de los expedientes personales a los que están actualmente en la calle.

Los carteros despedidos alegan que no pueden aceptar tal medida por tres razones:

Primera. Porque siendo la falta por la que estamos en la calle completamente colectiva, no nos explicamos el por qué se les ha de formar sólo y exclusivamente a los que han tenido la desgracia de quedarse fuera.

Segunda. Porque se ha formado ya un expediente colectivo, en el que han declarado, tanto los que están en activo como los que están suspensos, y a él deben atenerse.

Tercera. Porque un expediente personal por una falta colectiva pudiera dar lugar a ciertas arbitrariedades, como sería el de dejar en la calle a cierto número de compañeros escogidos de antemano y esto ninguno de los que actualmente se encuentran suspensos pueden consentirlo.

Llamamos la atención del ministro de la Gobernación, señor Burgos y Mazo, para que de una vez se resuelva este asunto, pues es injusto en alto grado mantener fuera de servicio, por un motivo nulo, a unos cuantos honrados funcionarios.

Les sobra la razón y olego será quien vea que no es así como se solucionan los conflictos en estos tiempos, y nos extraña que el actual Gobierno consienta semejantes tropelías en un asunto tan delicado como éste.

Entendemos que el Gobierno debe dar una rápida solución a este pleito, y la debe dar atendiendo a lo acordado con el conde de Romanones. ¿No se trata de reconciliación y de paz? Pues el primero en dar esto debe ser el Gobierno.

"LA REPOSICION DE LOS CARTEROS"

Deseando el director general de Correos y Telégrafos resolver rápidamente, dentro de esta misma semana, los expedientes relativos a los carteros de toda España que fueron despedidos con motivo de la huelga de Marzo, notifica a los interesados, por medio de este aviso, que los que no hubieran promovido instancias con este objeto deberán presentar hasta el día 5 del corriente, como plazo máximo, las solicitudes individuales pidiendo el reintegro, entendiéndose que los que no lo hicieron dentro de este término renuncian a los beneficios que pudieran corresponderles por la circular de 14 de Junio último.

¿Por qué, pues, no readmite a los carteros el Gobierno, haciendo con ello un acto de justicia? ¿Qué espera?... ¿Quién se opone?

La situación actual

Los marinos

Los armadores de pequeños buques que estaban en vías de llegar a un arreglo amistoso con los marinos, para dar parcialmente por terminada la huelga, parece ser que han sido coaccionados por la Federación Patronal para que en manera alguna accedan a firmar aumento alguno por insignificante que sea.

Según se dice, las autoridades no han podido lograr que los navieros fundamente la negativa de aumentar los sueldos y no queda ya gestión alguna por hacer, como no sea que definitivamente intervenga el Gobierno, que hasta hoy no ha hecho nada en absoluto.

También parece que intervendrá en la huelga la Junta local de Reformas Sociales; pero ante la intransigencia patronal también se estrecharán sus esfuerzos.

Los marinos prosiguen la huelga con el mismo entusiasmo que los guía desde el primer día.

Los Sindicatos obreros

Próximamente se reunirán los Comités de la Confederación Nacional y Regional del Trabajo para aprobar los dictámenes de las ponencias que quedaron nombradas.

La primera tratará de la parte económica; la segunda de la jurídica, o sea readmisión de obreros, funcionamiento legal de los Sindicatos, etc., y la tercera señalará las aspiraciones mínimas del sindicalismo y las atribuciones de que ha de estar revestida la Comisión que ha de tratar directamente con los patronos para llegar a una solución de los actuales conflictos.

Mitín autorizado

Las Izquierdas antidinásticas de Tarrasa han solicitado permiso al gobernador para celebrar un mitín.

El gobernador concedió la autorización solicitada.

El pan volverá a aumentarse

El gobernador mostrábase ayer preocupadísimo por la escasez de trigo. Sobre este asunto conferenció con los ministros de Gobernación y Abastecimientos.

Cuando le visitaron los periodistas dijo el señor Amado que recababa el apoyo de la opinión para evitar el alza del precio del pan, que amenaza ser inmediata y quizá no pueda evitarse.

Aludió también al hecho de que la Diputación acordara renunciar a la designación de sus miembros para presidir la Comisión de compra de trigos, creada por real decreto de 14 de Agosto, por entender que la política de subsistencias es exclusiva del Gobierno y que el representante de la citada corporación provincial no tendría la necesaria libertad de acción.

Cree el señor Amado que sin la decidida colaboración de todo el mundo se agravará considerablemente el problema.

Los agricultores

La Asociación de Agricultores ha elevado una instancia al ministro de Abastecimientos en la que solicita:

Primero. Que se establezca la libertad comercial respecto a los trigos, castigándose su exportación y la de las harinas fabricadas con trigos extranjeros, y que se castigue a los acaparadores.

Segundo. Que la tasa no sea inferior a 50 pesetas sin que obligue al productor a transportar el grano.

Tercero. Que se eleve la tasa del trigo nacional a fin de que éste no valga menos que el extranjero.

4.º Que se obligue a la fabricación de la harina única y del pan único.

5.º Que de no llegarse a la concesión de la libertad comercial solicitada, se otorgue a los agricultores la facultad de molinar los trigos con las seguridades que previamente axila el ministerio.

6.º Que los agricultores puedan vender en los centros productores el trigo a los panaderos y facilitar el necesario para el consumo local, mediante autorización de los alcaldes.

Los metalúrgicos.

El Comité del Sindicato metalúrgico ha presentado a los patronos las siguientes bases de trabajo:

1.º La jornada ordinaria será de ocho horas, a excepción del sábado que se trabajará cuatro horas, terminando la jornada a medio día, cobrando el jornal íntegro.

2.º Las horas extraordinarias sólo se harán en casos de fuerza mayor y se pagarán al ciento por ciento de aumento. Serán horas extraordinarias todas aquellas que no entren en el horario ordinario de cada taller.

3.º Abolición del trabajo a destajo.

4.º Reparto del trabajo en caso de escasez entre los obreros del taller, evitando así el despido de ningún trabajador.

5.º Jornal íntegro en caso de accidente del trabajo.

6.º Reintegro de todos los obreros en sus respectivos talleres, despedidos como consecuencia de la última huelga general.

De los aprendices:

A) En vez de ser semanales como hasta la fecha, los aprendices pasarán a ser trabajadores a jornal igual que los oficiales, cobrando las horas extraordinarias en las mismas condiciones que estos últimos.

B) Los aprendices cuidarán de limpiar el taller y dejar en orden las herramientas durante un lapso de tiempo que no excederá de media hora al terminar la jornada ordinaria.

C) Los patronos se obligan a seguir empleando en sus respectivos talleres a los que hayan terminado el aprendizaje durante el primer año de oficial.

D) No se podrán admitir aprendices menores de catorce años y no pudiéndolos utilizar en ningún caso, bajo cualquier pretexto, para hacer trabajos de peón.

De higiene: — Necesidad de poner los talleres que no estén en las más elementales condiciones de higiene, con todo lo que haga falta para lavarse y sitio adecuado para la ropa de los operarios. Asimismo el patrono deberá tener en el taller su correspondiente botiquín.

De los jornales:

1.º Los oficiales percibirán un aumento de dos pesetas por día y el jornal mínimo será de ocho pesetas.

2.º Los peones percibirán un aumento de 1.50 y el jornal mínimo será de 7 pesetas por día.

3.º Las mujeres percibirán un aumento de 1.50 por día y el jornal mínimo será de 6 pesetas.

4.º Las mujeres y los peones que hagan el trabajo de oficiales percibirán el mismo jornal que estos últimos.

5.º El jornal de los aprendices será, como mínimo, el siguiente:

El primer año, 2 pesetas por día; el segundo, 3; el tercero, cuatro, y el cuarto, 5.

6.º Los aprendices que actualmente ganen este jornal percibirán un aumento de 50 céntimos por día.

7.º Al terminar el aprendizaje, el jornal mínimo será, para el primer año de oficial, de siete pesetas por día.

Los joyeros.

Por no haberles concedido los patronos las mejoras que solicitaron se han declarado en huelga los obreros joyeros.

A causa de la huelga se hallan cerrados los principales talleres de joyería.

El ramo de construcción.

No ha sufrido variación alguna el lock-out del ramo de construcción.

Negociado especial.

El gobernador ha creado en el Gobierno civil un negociado especial que funcionará a sus inmediatas órdenes y que tendrá por objeto efectuar investigaciones y estadísticas de los conflictos.

Está al frente del negociado el señor Martínez Villar, a quien auxilian en su trabajo un inspector y dos agentes de vigilancia.

Nombramiento.

Ha sido nombrado inspector provincial del trabajo en esta provincia el coronel de ingenieros don Luis Morová.

En Tarrasa.

Desde el lunes los oficiales carpinteros de Tarrasa cobran el aumento de una peseta en los jornales.

Del Arte Textil.

Como consecuencia del cierre de las fábricas, por disparidad de criterio entre patronos y obreros acerca del horario en las cuencas del Ter y Fresser, la situación se ha hecho muy crítica.

Los trabajadores faltos de recursos no pueden atender a su sustento y para remediar el ayuno se establecieron unas cocinas públicas, que resultan insuficientes para facilitar comida a tantas familias obreras.

Después de una reunión que celebraron los alcaldes de las referidas cuencas, se trasladaron a Barcelona y visitaron al gobernador a fin de exponerle la situación.

El señor Amado ofreció ocuparse de este asunto.

Los empleados de Hacienda

Telegramas al presidente del Consejo.

A consecuencia del asunto de las plantillas y confirmando el malestar que reina entre los empleados de Hacienda, los que prestan servicio en la Delegación de esta provincia, han cursado el siguiente telegrama:

"Presidente Consejo ministros.—Madrid. —Personal Hacienda esta Delegación dirige hoy al subsecretario del ramo el siguiente despacho:

"Funcionarios Barcelona, subordinada y respetuosamente, cual corresponde disciplina que quieren mantener, conscientes realidades momento, corresponden telegrama dirigido V. E. a delegado y manifestándole que este personal hallase profundamente disgustado ante temor ser desatendido sus justas aspiraciones, que concurran vigencia inmediata plantilla íntegra aprobada real decreto 20 Mayo, reconocido y sancionado por fórmula económica, siéndole indiferente por una distribución crédito legislativo.

Declaraciones Gobierno y las propias de V. E., por cuanto significan, confirman dicho temor y acrecientan disgusto, contradiciéndose ostensiblemente palabras oficiales con procedimientos y conducta que suponen desprecio y agravio a personal, desatendido y olvidado por quien tiene deber de ampararlo.

Dentro siempre aquella subordinación y respeto, nos atrevemos suplicar a V. E. infuya consecuencia citadas aspiraciones que, aparte su justicia y legalidad, es necesaria para mantener compensación que debe existir entre superiores y subordinados en interés del bien público.

En tales circunstancias el personal de Hacienda no puede sustraerse al recuerdo del beneplácito que a V. E. produjo su actitud solidarizándose con sus compañeros de Correos y Telégrafos en los memorables días de Marzo de 1918 y en la Prensa hallase las viriles y patrióticas declaraciones de V. E. al decir que los funcionarios de Hacienda con su actitud merecían bien de España.

Respondiendo a estas declaraciones que tanto le honraron, el personal le ruega hoy y espera que apoye ante Gobierno y cerca ministro sus deseos, limitados a que se le hagan efectivos derechos que legalmente le han sido reconocidos.

Respetuosamente de V. E., La Comisión."

Homenaje a Hermenegildo Goula

Los elementos que formaban parte del antiguo cuadro escénico del coliseo Pompeya, discípulos del veterano y popularísimo actor don Hermenegildo Goula, organizan un homenaje en su honor, con motivo de hallarse casi restablecido de su reciente enfermedad, contraída a causa del disgusto que experimentó el decano de los actores catalanes a raíz de la censurable conducta que observó con él la Administración del susodicho coliseo, lo que motivó la separación del Pompeya de todos los valiosos elementos que actuaban en dicho teatro bajo la dirección del veterano y excelente primer actor.

Dicho homenaje se celebrará próximamente en la vecina villa de Rubí y dado el número y calidad de las adhesiones que se van recibiendo en el domicilio de don Francisco Llano, Riera de San Miguel, 19, 1.º, es de augurar un éxito grande, cual merece tan querido actor, cuya historia artística está íntimamente ligada con las más esplendorosas épocas del Teatro Catalán.

Machacando sobre la exportación del calzado

Mucho y nunca bastante se habló y se hablará, se escribió y se escribirá sobre este asunto. Unos se permiten combatir la exportación del calzado sin saber dónde les aprieta, sin convicción ni argumentos, porque han oído campanas... o por "hacer que hacemos". Otros, y entre ellos quiero contarme, cargados de razón y de razones, quieren abrir los ojos al ministro de Abastecimientos, demostrándole por a más lo que su real orden es una equivocación lamentable y que lejos de producir el resultado que él se propuso, no traerá más que consecuencias funestas.

Se ha argumentado profusamente en favor de la exportación del calzado, fuente de vida para nuestra nación. Se han hecho refulgir, más brillantes que el sol, las pruebas irrefutables e irrefutadas de que la carestía del calzado no es una consecuencia de su salida de España y por si alguien dudaba todavía, aquí tenemos los hechos que ya se van presentando y nos darán la razón:

Los almacenistas españoles de cueros, en defensa de sus intereses, han empezado por suspender los pedidos de pieles en bruto que tenían hechos a América y han rescindido los contratos con todos los mataderos de la Península. Este es el hecho y véanse las consecuencias naturales:

Primero. Nueva alza de precios en los cueros, producida por escasez del artículo.

Segundo. Aumento de precios en la carne, producido por falta de venta de las pieles del ganado sacrificado. Con lo cual queda demostrado, hasta para los ciegos, que es peor el remedio que la enfermedad.

La misma resolución que han tomado los almacenistas de cueros en pelo, la han tomado los almacenistas de curtidors suspendiendo a su vez todos los pedidos que tenían hechos a los Estados Unidos de pieles finas que en España no se producen y si alguno de estos pedidos llegase aquí, dejarán el género en el puerto franco y le darán luego salida para Suiza, Grecia u otra nación extranjera.

¿Que el calzado está caro? Y ¿qué? ¿Hay algo que no haya aumentado de precio con la guerra? Se dirá tal vez que en el alza de precios ha contribuido otro factor del que no se ha hablado hasta ahora. ¿Quién sabe? Muy pronto haremos de ver si andan equivocados los que tal suponen. Hoy marcha a Madrid una Comisión de fabricantes de calzado para presentar al ministro un modelo de "calzado nacional", que podrá ser tasado a precios económicos. (Entre paréntesis, hay que decir que estos zapatos "tasables" podrán ser únicamente contruidos con pieles del país, no americanas.) Ahora bien; cabe suponer que la proposición será bien recibida por el ministro; pero, teniendo en cuenta que cada par llevará marcado en la suela su precio de venta o de "laga"...

¡aceptarán la disposición sin chistar los almaceneros y revendedores de calzado?

Y para terminar, por hoy. Yo, que por exigencias del oficio, me veo obligado a calzarme con zapatos porque no puedo presentarme descalzo o con alpargatas en casa de los clientes, cuando llega el caso me conformo con visitar una zapatería modesta de las muchas que existen y con 25 o 30 pe-

setas me compro un par de zapatos de dón-gola o de boxcalf, quedando arreglado para 4 o 6 meses. En cuanto a pretender adquirir por estos precios el calzado de lujo, es pretender lo imposible y ya dejamos dicho el por qué.

Isidro Ibáñez

Barcelona 2 Septiembre 1919.

TRABAJO

Lo que voy a contar aconteció en una isla extraordinaria. Porque lo que aconteció fué una cosa lógica y normal y porque las cosas extraordinarias y fantásticas sólo suceden en las tierras ordinarias y banales que nosotros habitamos.

La isla estaba dividida en cien partes, de las cuales noventa y nueve pertenecían a Juan y la restante pertenecía a Pedro. Los habitantes de la isla demoraban en la playa y en las anfractuosidades de las peñas. Pasaban el día contemplando los viajes de las nubes y la noche admirando los destellos de las estrellas. Sus bocas se habían abierto desmesuradamente, de generación en generación, a fuerza de bostezar, y sus brazos se habían alargado a fuerza de estirarlos.

Juan y Pedro, pertenecientes a la misma raza, tenían las mismas cualidades y los mismos defectos. Las tierras de la isla eran de pan llevar y Juan y Pedro no tenían otras ocupaciones durante todo el año que las de diseminar unos cuantos puñados de trigo en la época de la siembra y segar unos cuantos haces en la época de la recolección. El trigo era tan abundante que no valía nada, y como que el hombre no vive solamente de él, las otras cosas necesarias a la vida les traían en sus embarcaciones los pobladores de las vecinas islas.

Un día Juan creyóse con derechos a la propiedad de las playas y de las rocas que formaban el litoral. Y así lo expuso, apoyando sus pretensiones en profundos y complicados razonamientos a los habitantes de la isla, reunidos en asamblea. Los habitantes no le contestaron su derecho; pero uno de ellos dijo:

—No podemos, pues, vivir aquí. Nos marcharemos a otra parte.

Y se prepararon para la emigración.

Juan comprendió que no podía imponerse por la fuerza.

Posesor de casi toda la isla, se hacía cargo de que así como tenía derecho de impedir la entrada en sus tierras a los hombres que venían de fuera de ellas, debía tenerlo para impedir la salida de los que en ellas se encontraban. Como se hace en los países civilizados. Pero también se hacía cargo de que él solo contra tantos era incapaz de establecer un verdadero y sólido Estado de derecho.

—Los que quieran prestarme ayuda y fuerza—dijo—, recibirán de mí trigo y honores.

Aquellos hombres incultos no le comprendieron y sin responderle continuaron trabajando activamente en la construcción de las balsas que les habían de llevar hacia otras tierras. Uno dijo:

—Nunca había trabajado tanto como ahora que queremos hacer nuestra voluntad.

Entretanto, Juan, no pudiendo disponer de la fuerza, buscó otros medios para detener a los habitantes en la isla. Estudió, reflexionó, se perfeccionó, abonó sus tierras convenientemente, las labró, y en vez de sembrar en ellas solamente trigo, plantó toda clase de productos necesarios a la vida, haciendo innecesaria la llegada de naves de otras islas.

Los hombres se hubiesen encontrado bien y hubiesen desistido de marcharse, si Pedro, al verse dueño del puñado de trigo que su tierra le había producido, no hubiese tenido pretensiones exageradas.

Los habitantes de la isla se reunieron en asamblea. Uno dijo:

—Que Juan tenga pretensiones es casi justo, porque a su talento y a sus esfuerzos debemos el que nuestra isla tenga todo lo que necesitamos para vivir. Pero que Pedro, que no ha hecho nada, se aproveche de los esfuerzos de Juan y venga con exigencias, eso es injusto y no lo podemos consentir.

Juan, que era un hombre justo, era antes que justo, propietario de noventa y nueve partes de tierra de la isla, y creyó necesario, por compañerismo, apoyar las pretensiones de Pedro, el propietario de la parte que restaba.

En la asamblea, los habitantes decidieron abandonar la isla. Un viejo dijo:

—¿No sería más sencillo que en vez de marcharnos todos, se marcharan solamente Pedro y Juan?

Juan y Pedro fueron embarcados y los habitantes se distribuyeron las tierras de la isla por partes iguales. Cada cual tomó su parte y todos se pusieron a cultivarla con ardor. No les quedaba tiempo ni para contemplar el paso de las nubes, ni para admirar los destellos de los astros.

Un joven, enjugándose la frente con el brazo, suspiró:

—Nunca habíamos trabajado tanto como ahora que queremos hacer nuestra voluntad.

Porque ese joven era muy niño cuando se construyeron las balsas y no se acordaba de los esfuerzos que sus padres habían hecho para construir las.

—Nunca habíamos trabajado tanto como ahora—repitió.

Y un viejo dijo:

—No te asustes por tan poca cosa, pues no haces sino empezar.

FEDERICO PUJOLA.

El defensor de Villalonga

El abogado de este Colegio y buen amigo nuestro don José del Río del Val, defensor de Manuel Villalonga, que hace pocos días regresó de Madrid, donde gestionó con el mayor empeño el indulto de su patrocinado, es objeto de no pocas persecuciones por la justicia.

A más de los varios procesos que tiene pendientes, se le ha comunicado ahora por el Juzgado de Atarazanas los siguientes autos de procesamiento:

Uno por injurias al gobernador; otro por injurias al rey, y otro por injurias a la reina madre, al Gobierno y a los magistrados de la sección primera.

El juez dice en el auto que, a pesar de la gravedad de las penas correspondientes a tales delitos, por la calidad del autor, acuerda la libertad provisional.

Ayer por la tarde salió el señor del Río para Tarrasa con objeto de gestionar la libertad de los obreros del ramo de la pía, José Samper y Manuel Morano, presos en la cárcel de aquella ciudad.

Deseamos al señor del Río un feliz éxito en sus gestiones.

Espectáculos

TEATROS

POLIORAMA.—Estreno de Secretaría Particular.

Esa "Secretaría Particular" no ofrece novedad ni interés de ninguna clase. Una serie de escenas plagadas de chistes malos y originadas por uno de esos frescos que han servido de base a infinidad de obras teatrales. Esto es todo.

Los señores Linares Becerra y Antonio Estremera, cuyas cabezas no pilló el público sin duda porque quedó demostrado no valían mucho, quieren seguir, al parecer, las huellas de Muñoz Seca. Pero, al paso que van, tardarán en alcanzarle.

El sentido común brilla en esa obra por su ausencia. Y ni que decir tiene que los personajes hablan en continua metáfora y que a trechos necesitan los espectadores, para sonreírse un poco, el auxilio de unas tablas de logaritmos. Así, por ejemplo, para calificarle a uno de fresco se le dice que es un esquilmo en camiseta, y para contar un marido que conoció a su prójima en una "reunión" se ve obligado a advertirnos antes que ella—la prójima—es muy aficionada al billar.

La presentación, algo "fandé". En cuanto a los intérpretes, Dolores Cortés y Ricardo Güell.

ELDORADO.—Hoy se despiden del público Lida et Darly, Lolita Baldó y Dora, la Cordobesita, que tan brillante actuación ha llevado a cabo.

En el programa de cine que se proyectará figura el estreno de la magnífica película "S. M. la Juventud".

APOLO.—Para el sábado 20 del corriente anuncia la Empresa de este popular teatro la inauguración de la temporada con la espléndida compañía cómico-dramática que dirige el primer actor don Miguel Rojas, de la que forman parte la primera actriz Angelina Caparó, las distinguidas actrices señoras Guitart, Prats, Gutiérrez, Fernández, Gassó, Tomás, Milanés y Rovira y los actores señores Perelló, Carnicero, Delor, Escobar, Valencia, Guillemany, Rubio Espinosa, Castells, Gualfón, Sierra y Soler.

Para la presentación de la compañía se ha dispuesto una de las mejores obras de Benavente, la novela dramática pasional en cinco actos "La noche del sábado".

HOMBRES Y COSAS

Victimas olvidadas

"Asociación Dependencia Mercantil de Barcelona, en representación de numerosos dependientes, ruega encarecidamente a V. E. no excepte de la ley de la jornada de ocho horas a los dependientes de Comercio, pues éstos son tan obreros como los demás, con el perjuicio en contra de ellos de que son más esclavos y están menos retribuidos."

El telegrama se las trae y ha sido muy oportuno, pero habrá caído en el vacío, pues apenas el ministro dijo a los periodistas madrileños que desde luego los dependientes quedaban incluidos en las ocho horas, la Cámara Mercantil, alarmada, telegrafió al ministro, que eso no podía ser, porque pugnaba con no sé qué decretos o disposiciones oficiales.

En resumen: que el dependiente de comercio, como el de escritorio, etc., es una víctima más completamente olvidada, por carecer de la fuerza que da la unión y la solidaridad moral de ciertas clases y gremios.

Nuestros lectores recordarán que hace algún tiempo el Centro Autonomista de Dependientes de Barcelona presentó unas peticiones de mejora de sueldos al Fomento del Trabajo Nacional, Cámara de Comercio, Cámara Industrial, etc., etc. Dichas entidades las encontraron justas y aceptaron conceder aquellas mejoras, pero todo se quedó en agua de borrajas, y fuera de muy contadas casas, la explotación inieua que se hace de estos beneméritos jóvenes continúa.

Esto sucedía el mes de Marzo, y el Centro de Dependientes invitó a que se le dijera por escrito o de palabra, bajo toda garantía y reserva, qué casas habían otorgado las mejoras.

Como no había sido casi ninguna, los explotados se callaron, e hicieron bien, pues el Centro de Dependientes en aquella ocasión no habría podido hacer nada en su obsequio.

GACETILLA

Con las iniciales E. P. M., suscriptor de EL DILUVIO, hemos recibido 25 pesetas para repartir entre familias necesitadas, cuyo encargo hemos cumplido, habiéndose repartido por partes iguales entre las familias que habitan en los siguientes domicilios:

Codols, 3, 1.º, 2.º; Haurich, 17, terrado; Montañans, 4, 1.º; Pen de la Creu, 16, 4.º, 1.º; Este, 10, 4.º, 2.º; Plaza de la Torre, 7, San Gervasio; San Eudaldo, 6; Sarrià, 10; Tígre, 6, 1.º, 2.º, y Galilea, 82, 1.º.

Damos las gracias en nombre de los favorecidos al generoso donante.

En los Astilleros Cardena recibió ayer el siguiente telegrama de Varese (Italia):

"Llegados felicemente vuelo directo empleando cinco horas cincuenta minutos.— Zanetti y Buzzio."

En la hermosa barriada de la Salud han empezado los preparativos para celebrar con la esplendor de costumbre la fiesta mayor, que tendrá lugar el día 8. Se organizan variados festejos de carácter popular.

La Sociedad I. Salud Sport Club, de dicha barriada, contribuirá a la brillantez de las fiestas celebrando un torneo de tenis y carreras de motocicletas. El día 6 se celebrará una función teatral poniéndose en escena la divertida comedia "Petit café". En un espectáculo que se levantará en los cam-

Los dependientes de comercio y de escritorio trabajan en muchísimas casas más de diez horas diarias, y aún se encuentran pretextos y socafías para extenderlas a once y a doce. Los sueldos son tan mezquinos, tan en desproporción con las necesidades actuales que estos jóvenes viven en un ayuno continuo y, lejos de ser una ayuda, resultan una carga para sus familias, que los ha de llevar vestidos como señoritos, cuando en realidad no ganan ni para ir cubiertos de arpillera.

Cuando la señá Anastasia, la censura, reviente del todo, diremos sobre este tema cosas que levantarán ampollas.

Es hora ya de que termine el calvario de estos "señoritos pobres", mil veces más explotados que todos los obreros manuales y que seguramente leerán con la boca hecha agua la última noticia que nos transmite el telégrafo de que los toneleros de Valencia no contentos con las 24 pesetas que tienen ahora de jornal piden 40 pesetas diarias. Un sueldo archisuperior al del presidente del Consejo y al del arzobispo de Toledo.

¡Quién supiera hacer toneles!

FRAY GERUNDIO

pos de sport de dicha Sociedad se celebrarán luchas bailes los días 7 y 8, tarde y noche, y 9 y 10 por la noche.

El Centro Excursionista Rodamón ha organizado para los días 7 y 8 del corriente las siguientes excursiones:

A la comarca de Camprodon, Valls de Llerca y La Garrotxa, bajo el itinerario que sigue:

Camprodon Baget, Collada dels Muls, Sant Miquel d'Ornover, Molí de Escala, Gorges de San Aniol, Molí de San Aniol, Serrat de Sayol, ascensión al Bassagoda, Santuario de la Mare de Deu del Mont, Monastir de San Llorens, Cingles de la Roca Pastora, Benda, Besalú y Gerona.

A los Pirineos Orientales con el siguiente itinerario:

Camprodon, Llinas, Sol Cases, Ull de Ter, Collada de Tirapits, Nou Creus, Nuri, Puigmal, Caralps y Ribas.

Al Montseny por Balenyà, Brull, Camp de Cinq Senz, San Segimón, Matagalls, Sant Mersal, Les Agudes, Santa Fe, Salt de Gualba y Gualba.

Se nos comunica el resultado del festival que organizado por la Peña Petit París celebró el día 30 de Agosto en el teatro Zorrilla (Gracia) a beneficio de las familias de los presos. Resultó un déficit de 17'45 pesetas.

La Liga de Defensa del distrito II se propone emprender una activa campaña para que el Ayuntamiento rescinda el contrato que tiene hecho con la Unión Gremial respecto a los anuncios de fachadas.

La Cooperativa obrera de consumo La Flor de Mayo, en colaboración con la colonia que veranea en su granja de Sardañola, ha organizado grandes fiestas para los días 7 y 8 del corriente. Entre dichos festejos figurarán tres bailes a cargo de la reputada banda La Perla Marlinense.

Como en años anteriores, es seguro que se verá la pintoresca posesión altamente concurrida por familias de Barcelona, Sabadell, Terrasa y otros pueblos de la comarca.

= LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PAPELERIA, plaza de Urquinaona, número 10, pone en conocimiento de su clientela que desde esta fecha las horas de venta son de 9 a 1 y de 3 a 8, y conforme a la nueva Ley concederá a su dependencia próximamente las ocho horas de trabajo.

La Comisión delegada de la Asociación Protectora de l'Ensenyansa Catalana ha recibido un donativo extraordinario de 500 pesetas para destinárselas a un premio para un concurso de un cartel de propaganda de la Asociación. Las bases del concurso se publicarán próximamente.

Igual donativo se ha recibido de la Delegada de Santiago de Cuba para destinárselo al concurso que la Protectora crea más conveniente.

Al mismo tiempo se han recibido los siguientes donativos: 100 pesetas de don Nicolás Vilaplana; 20 de la Comisión organizadora de las sardanas de la plaza Molina de Gracia y 10 de don P. Borri Masó.

El lunes tendrá lugar la visita colectiva a los importantes talleres de La Maquinista Terrestre y Marítima organizada por la sección d'Excursions del Ateneo Enciclopédico Popular.

Para los próximos días 7 y 8 la Sección d'Excursions del Ateneo Enciclopédico Popular ha organizado una excursión a Campredó, Chalet-refugio de Ull de Ter, Fuentes del Fressor y Ribas.

La misma entidad ha organizado también una excursión a Ribas, Santuario de Nuriá con ascensión al Puigmal, Queralt y Ribas.

= Vuelto al revés su traje o gabán quedará nuevo. — La Reformadora. Trafalgar, 9, 1.º

Ha quedado constituida en la calle del Eliseo, número 24, la sección cuarta del Centro Popular Autonomista del distrito VII, cuya Junta directiva la constituyen los siguientes señores:

Presidente primero, don José Jover; presidente segundo, don David Aubá; vicepresidente, don Luis Nalax; secretario, don Esteban Calvo; vicesecretario, don Baltasar Lecher; tesorero, don Joaquín Montius; contador, don Francisco Aguilar; vocales don Lorenzo Creus, don José Meser, don José Beltrán y don Pascual Pastor.

El próximo lunes, por la tarde, el Orfeo Gracenc hará una visita a San Cugat del Vallés, en donde dará un concierto extraordinario en el estabulado con motivo de celebrar dicho pueblo su fiesta mayor.

El Consulado general de Italia invita a la colonia al vermouth de honor que ofrece mañana, a las once de la mañana, en la Casa degli Italiani a los oficiales y marinos del crucero italiano "Libia".

= BLENNORRAGIA se cura con las PERLAS ERTSAS, Hospital, 169.

Cartamos de un periódico: "Ha regresado de Girona, donde ha pasado unos días en compañía de su distinguida y bella esposa, el ilustre primer teniente de alcalde don Emiliانو Iglesias."

Los vecinos de la calle del Parlamento, entre Viladomat y Calabria, han organizado bailes y fiestas para los días 6 y 7 del corriente que prometen ser muy concurridas dada su buena organización.

Se nos ruega la inserción del siguiente aviso:

"La Joventut Renaixença recorda una vegada més que apropan-se la data del 11 de setembre i essent ella que va cuidar l'any passat del arregio i cura de les ofrenes a la estatua d'en Casanova, te encara en el seu poder moltes cintes i llaçades de les que els seus propietaris respectius poden manar passar recullir mitjants un petit justificant, en el mateix domicili de Renaixença, San Simó, 6, principal, qualsevol dia feiner de set i mitja a nou i mitja del vespre."

— Los grandes bacteriólogos, que han analizado el **Licor del Folo**, afirman que las esencias vegetales que entran en su composición, alcanzan el máximo de poder microbicida y desinfectante conocido durante su acción más de 24 horas. Frasco, 1'50.

Se han concedido los beneficios de la amnistía al soldado desertor Ramón Pujol Comas.

Ayer nos visitó un joven para protestar del atropello de que fue objeto en la plaza Real por parte del guardia de seguridad número 139, el cual le invitó a que se levantara de un banco en que estaba sentado, atizándole al propio tiempo una serie de bofetadas.

Señor gobernador. No sea usted como sus antecesores, que toleraban desmanes parecidos a sus subordinados.

El capitán general ha aprobado la sentencia del Consejo de guerra que impuso seis meses y un día de prisión correccional al movilizado Antonio Soler Charruba, procesado por excitación a la sedición.

Visitaron al presidente de la Mancomunidad el diputado a Cortes señor Miracle y los señores Bassols y Massó para hablarle de la construcción del puente de Gelida.

Ha sido destinado a la Comandancia de seguridad de Alicante el capitán don José Bravo y Cejuela, hasta ahora afecto a la de Barcelona.

Para el alcalde.
En la calle de Amposta, número 40, hay un vecino que en cuanto dan las nueve de la noche se propone que nadie salga a tomar el fresco en la acera y da el toque de silencio arrojando basuras y cubos de agua. Los vecinos están quejosos y esperan que se ponga al caso el debido correctivo.

— Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Nos ha visitado una Comisión de foriantes con pabellones reglamentarios para suplicarles que expresáramos su reconocimiento al teniente de alcalde del distrito I, señor Martí y Ventosa, por haber éste accedido a que la feria de Pueblo Nuevo tenga diez días de duración en vez de cinco, como otros años. Quedan complacidos.

Ayer mañana se reunieron en la Universidad convocados por el rector, los catedráticos que forman parte de la ponencia que redactó el estatuto de autonomía. Asistieron los catedráticos doctores Sánchez Diezma, Murcia, Soler, Pargal y Salvat, que son los únicos que se hallan en Barcelona actualmente.

Los reunidos principiaron la lectura y ordenación de las enmiendas presentadas al proyecto, al objeto de dar cuenta de las mismas al Claustro general en la próxima reunión que se celebre. En los días sucesivos continuará la ponencia su labor.

Por haberse levantado el estado de guerra en breve reanudará su publicación el diario republicano "La Lucha", que dirige el diputado don Marcelino Domingo.

El Juzgado del Hospital, secretaría del señor Pastor, instruyó durante la última guardia veinticuatro diligencias. Ingresaron en los calabozos cinco detenidos.

— **Tintura para teñir el cabello. Doctor Sastre Marqués. Hospital, 109.**

Visitó al presidente de la Diputación el alcalde de Montornés para invitarle al homenaje a Prat de la Ribba que se celebrará en aquella población.

A las tres de ayer tarde fondó en nuestro puerto el crucero italiano "Libia", que procede de Lisboa.

Desplaza 3,500 toneladas y lleva a bordo 347 tripulantes.

Al embocar la entrada del puerto izó en el palo mayor la bandera española y saludó a la plaza con 21 cañonazos, contestando con la salva de ordenanza la fortaleza de Montjuich.

Poco después el comandante del barco salió a tierra pasando a saludar a las autoridades, que le devolvieron la visita más tarde.

Se celebró en el salón de Consejos del octavo ligero el Consejo de guerra que había de fallar la causa instruida contra un soldado de dicho regimiento por lesiones por imprudencia.

La sentencia no será firme hasta que la apruebe el capitán general.

A J. Viadilla, vecino de Valencia, le timaron dos mil pesetas.

Un sujeto le propuso comprar billetes de Banco falsos asegurándole un gran negocio que fue aceptado. Se reunieron en el Paralelo, frente a la calle de la Cruz de los Canteros el que propuso el negocio, Viadilla y otro individuo llamado Juan Forenza, citados por aquí.

Cuando Viadilla había entregado las dos mil pesetas en metálico y una letra de mil aceptada, se presentó otro individuo vestido de guardia de seguridad, puesto que acuerdo con el timador. Este y el falso guardia huyeron, quedando el timado y el Forenza que fue detenido.

Esta Alcaldía, a petición del alcalde de Lérida, hace público que el Ayuntamiento de aquella ciudad saca a público concurso la construcción de obras de pavimento de la calle de Nogueroles, bajo el tipo de 82,604'65 pesetas.

Se invita a todos los electricistas de teatros y demás espectáculos públicos a la reunión que se celebrará mañana, a las once de la mañana, en la calle de San Pablo, número 83, 1.ª, para tratar de la aprobación del reglamento y constituir la Junta.

Salió para la corte llamado por el presidente del Instituto de Reformas Sociales el inspector regional del trabajo, don Alfonso García Font, para recibir instrucciones y conferenciar acerca del problema social de Cataluña y muy especialmente sobre la jornada de trabajo de ocho horas que debe implantarse en 1.º de Octubre próximo.

— **Casa Martí.** A menos de su valor, joyas y relojes, objetos de arte, óptica, etc. S. Pablo, 28

El próximo domingo la Agrupació d'Antics Alumnes de l'Escola Catalana del carrer de Moncada realitzarà una excursió a Premià, Santuario de la Glia, Vilasar, Cabrils, Castiello de Burreach, Argenton y Mataró.

Hora de salida: a las seis de la mañana de la plaza de Santa María y a las siete menos cuarto de la estación de Francia.

Para inscribirse y demás detalles, dirigirse al local de la Escola de ocho a nueve.

Mañana se constituirá la Junta de gobierno de las Casas provinciales de Caridad, Maternidad y Expósitos.

En la carretera de la Bordeta sufrió una caída el carretero Pablo Gasol, de 56 años, a quien le pasó por encima el carro que él mismo guiaba, causándole contusiones en el pecho de pronóstico reservado, según dictamina el Dispensario de Hostafranca, donde fue asistido.

En los Juzgados han dado principio los trabajos preparatorios para la visita general de cárceles que tendrá efecto pasado mañana.

— **Las botellas del Vichy Catalán**
agua mineral natural
Llevan todos los distintivos con el nombre de la Sociedad Anónima Vichy Catalán.

Ha ingresado en el Cárcel Modelo José Ojeda Murtra, procesado con motivo de la muerte de su esposa.

Doña Josefa Segur Bohigas, hermana de la interfecta, ha solicitado tomar parte en la causa.

El juez ha calificado el hecho de autos como constitutivo de un delito de patriicidio.

El Centro Gremial de San Honorato (Gremio de panaderos) celebrará reunión general extraordinaria a las diez de esta noche en su local social para tratar de las bases de trabajo en la panadería.

VIDA REGIONAL

TARRAGONA

REUS.

En el partido de balompié celebrado en el campo de juego del paseo de Sunyer resultó vencedor por seis goals a uno el equipo del Reus Deportiu contra el Internacional de Elx.

En las carreras ciclistas para niños vencieron los sportmans Domingo Torres y Joaquín Pamies en las pruebas de velocidad y resistencia respectivamente.

— Se han declarado en huelga los aserradores mecánicos por no haberles concedido sus patronos el aumento de jornal solicitado.

Los ebanistas también se han declarado en huelga, así como los obreros ladrilleros de un horno de esta ciudad.

— Ha sido dominado el incendio de la montaña de Montsant, después de haberse quemado una extensa zona de bosque, siendo las pérdidas materiales de consideración, precisando lamentar la quema de unos 80 vagones de madera cortada y presta a ser sacada del bosque.

Dicha madera era propiedad de don Pablo Abelló, de esta ciudad.

— Háse aumentado el jornal diario de los albañiles, quienes cobran actualmente nueve pesetas en vez de ocho que venían ganando.

Los obreros carpinteros y peones albañiles cobran actualmente 6'50 y 5'50 pesetas diarias.

El corresponsal.

LERIDA

GUISONA

Con un variado programa de festejos se dispone a celebrar esta importante villa su acostumbrada fiesta mayor.

Septiembre, día 7. — Tendrá lugar por la mañana la tradicional feria de toda clase de ganados. A las doce, repique general de campanas y reparto de bonos a los pobres.

Tarde, gran partido de fútbol, organizado por el Club de esta población. A las cinco, baile en el entoldado. Noche, baile extraordinario en el propio entoldado.

Día 8. — Tarde, gran concierto en el salón del café de la Unión por una orquesta de Barcelona. A las seis, función teatral en el entoldado. Noche, espléndido baile en el lugar de costumbre.

Día 9. — Tarde, concierto en el mencionado café. A las cuatro, teatro en el suso, dicho entoldado; noche, lucido baile.

Día 10. — Tarde, extraordinario partido de fútbol, disputándose una copa, y balles tarde y noche.

El corresponsal.

Sesión del Ayuntamiento

A las seis en punto de la tarde reunióse ayer la Corporación municipal en sesión ordinaria de segunda convocatoria, ocupando la presidencia el alcalde, señor Martínez Domingo.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta de los asuntos del

Despacho oficial.

Ninguno de los cuales consideramos de interés.

Se pasa a continuación al examen de los dictámenes que se hallan

Sobre la mesa

Continuando la mayoría de ellos en la misma situación.

Entre los aprobados hay uno de la Comisión de Hacienda relativo a las bases de un concurso para sustituir los focos de arco voltaico del alumbrado público del interior y del Ensanche por lámparas Nitro y prestar el servicio de conservación correspondiente.

Orden del día.

Se da cuenta, entre otros de un dictamen de los que forman parte del orden del día y en el que la Comisión de Fomento propone se acepte la cesión gratuita que ofrece la Compañía de los ferrocarriles del Nordeste de los terrenos necesarios para la prolongación de la Gran vía y la apertura de una calle transversal en sustitución de la actual de Millasar.

El señor Llopis quiere que este dictamen quede pendiente de discusión.

El señor Mir y Miró se opone a ello, basándose en mil y una razones. Sin embargo, tras un extenso discurso, en el que salen a relucir los intereses de la ciudad y otras zarandajas, accede a que se salga el señor Llopis con la suya, a condición de que en la sesión próxima se discuta con carácter preferente el dictamen objeto del discurso que acabamos de "paladear".

El señor Llopis rectifica y habla también de intereses, pero se refiere a los de la parroquia de Sans.

Interviene el señor Durán y Ventosa en términos conciliadores y declara que lo procedente sería que el dictamen pasase a informe de la Comisión de Enlaces.

Después de rectificar a su vez el señor Mir y Miró, se acuerda que el asunto quede pendiente de discusión para la sesión próxima, después del despacho oficial.

Despacho ordinario.

Prosigue la discusión de los asuntos del despacho ordinario, aprobándose rápidamente muchos de ellos, unos de trámite y otros que carecen de interés general.

Proposiciones.

Son presentadas y aprobadas las siguientes:

Una de los señores Durán, Iglesias y Martí Ventosa, proponiendo se autorice a la banda municipal para trasladarse el próximo día 8 a Caldetas con objeto de tomar parte en el festival benéfico allí organizado.

Otra de los señores Puig Esteve, Durán, Iglesias, Giralt, Companys y Jordá interviene, interesando que el Ayuntamiento, como en años anteriores, asista en corporación al acto de colocar una corona de flores el día 11 de Septiembre a la estatua de Rafael de Casanova, invirtiéndose en la adquisición de aquella igual cantidad que en parecidas ocasiones y que asista al acto la banda municipal.

Otra de los señores Gili, Carabén y Montaner, interesando que el Ayuntamiento asista en corporación, con la bandera de la ciudad, a la manifestación escolar organizada en el Parque en honor de las Colonias escolares de vacaciones y que tendrá lugar el día 11 de los corrientes.

Otra de los señores Gili, Carabén y Montaner para que se ponga a la disposición de la

Comisión de Colonias escolares y Escuelas de bosque la cantidad de 9.000 pesetas para proceder urgentemente a la reparación de los pabellones de ducha y comedores de las escuelas de bosque del parque de Montjuich.

Otra de los señores Gardó, Giralt y Martí Ventosa para que sea cedido el Palacio de Bellas Artes durante los días 1 al 15 del próximo mes de Noviembre para la celebración de una Exposición de plantas, planos de jardines y accesorios del ramo de jardinería.

Ya salió aquello.

"Aquello" es la cuestión del personal.

En medio de una expectación indescriptible se da lectura a una proposición de los señores Iglesias, Guerra del Río y García Inglada, en la que se pide:

1.º Que a los obreros y empleados municipales a quienes por la Alcaldía se ha suspendido el pago de sus haberes que no puedan justificar plenamente que han prestado con regularidad servicio durante el mes anterior, se les imponga como correctivo la pérdida de treinta días de haber o sueldo.

2.º Que a esos mismos obreros y empleados se les conceda un plazo perentorio que finalizará el día 8, para comenzar a prestar servicio en la oficina, brigada a cualquier otra dependencia a que últimamente estuviesen destinados, pasado cuyo plazo se adoptarán por la Alcaldía o el Ayuntamiento (según el origen de su nombramiento) las medidas que señala para estos casos el Reglamento de empleados.

3.º Que la Comisión especial de personal asesorada por la Directiva de la Asociación de empleados entienda en todas las incidencias de esta cuestión e informe en cada caso a la Alcaldía o al Ayuntamiento, teniendo como norma la mejor reorganización de los servicios municipales y la total extirpación de la corrupción de que haya empleados del Ayuntamiento que cobren sin trabajar.

4.º Que se haga constar en acta haber visto con satisfacción la iniciativa de la Asociación de obreros y empleados, encaminada a la dignificación del personal.

Emiliano defiende veladamente a los treinta y dos "favorecidos" empleados que el pasado día 30 de Agosto vieron en Pagaduría visiones en lugar de pesetas. Afirma no creer que el problema hondo de la regeneración de la burocracia municipal dependa del hecho de que esos funcionarios se queden sin cobrar, y añade que urge la reorganización completa de plantillas para que todos los empleados tengan suficiente capacidad y den todo el debido rendimiento de trabajo.

El señor Guerra del Río le contesta y recuerda que el Ayuntamiento, al aumentar el sueldo a sus funcionarios, les recomendó que ellos mismos velasen por que no hubiese nadie que cobrase sin trabajar.

Entiende, por lo tanto, que debe ser la Asociación de Obreros y Empleados, y no los jefes, la que realice esa labor, asesorada, si se quiere, por una representación consistorial.

El señor Durán y Ventosa, en nombre de la minoría regionalista, felicita por su actitud a la Asociación de Obreros y Empleados y a la Alcaldía.

Rectifica Emiliano.

Interviene la presidencia para declarar que no corresponde a la Alcaldía la tarea de defender a la Junta de la Asociación de Obreros y Empleados del Ayuntamiento, y aunque le correspondiese, no lo haría, para que no se diera a sus palabras una finalidad que no tienen.

—Se trata—añade—, como ha dicho el señor Guerra del Río, de un organismo reconocido oficialmente por el Ayuntamiento, y al que éste confirió una misión fiscalizadora sobre el personal. ¿Qué se habría dicho del alcalde si éste hubiese cerrado los ojos a una denuncia seriamente formulada?

No hace mucho tiempo se dijo aquí que el alcalde era el responsable de que muchos empleados no viniesen a trabajar. Entonces, ese reproche era injusto; ahora no lo sería, si yo hubiese desatendido la denuncia.

La Junta de la Asociación me presentó una lista de funcionarios que no prestaban servicio, y yo di orden de que me se les pagase. Si la denuncia no era exacta, nada más fácil que demostrarlo: bastaba con presentar un documento acreditativo de asistencia a la oficina firmado por el jefe correspondiente.

Yo no he hecho más que cumplir acuerdos del Ayuntamiento, y para ello he tenido que hacer sobre mí mismo una gran violencia, porque en mí ha mandado siempre más el corazón que la cabeza. Pero yo no puedo contraer la enorme responsabilidad de que por mi culpa no lleguen a realizarse los propósitos moralizadores de la corporación que presido. Antes, dejaré el cargo que ocupé.

Habla de nuevo Emiliano, pero no convence a nadie.

Los señores Companys, Giralt y otros aprueban la conducta del alcalde y excitan a la Asociación de Obreros y Empleados del Ayuntamiento para que continúe su noble tarea.

El señor Llopis coincide con las manifestaciones de Emiliano. Dios los críe... Por fin, la proposición es aprobada, suprimiéndose de la misma el párrafo tercero.

Aún colea.

Conjuntamente es aprobada otra proposición, que se hallaba sobre la mesa, firmada por los señores Guerra, Companys, Llopis y Giralt, del tenor siguiente:

"Que los individuos de brigadas u otros cuerpos destinados a oficinas o a brigadas o cuerpo diferente del al que por su nombramiento pertenecen y de los cuales se comprobe que han prestado servicio con asiduidad hasta el día de hoy y continúan aún prestándolo, sigan en sus actuales destinos;

Que para lo sucesivo quede en absoluto prohibido el destinar individuos de brigadas al servicio de oficinas, siendo responsables de los jornales que devenguen dichos individuos fuera de la brigada el jefe de la misma.

La Asociación de obreros y empleados del Ayuntamiento podrá fiscalizar el cumplimiento de los extremos anteriores, elevando oportunamente sus informes a la Alcaldía."

Bonos de beneficencia.

Se aprueba igualmente otra proposición de los señores Giralt, Bolós, Gardó y Companys para que, como en años anteriores, se destine la cantidad de 25.000 pesetas para bonos a las familias menesterosas de la ciudad en conmemoración de la fiesta de la Merced.

Los alquileres.

El señor Vinaixa dice que durante su estancia en Madrid visitó al presidente del Consejo de ministros para hablarle del problema de los alquileres.

Añade que el jefe del Gabinete le manifestó que el asunto será discutido y resuelto por el Parlamento, tomando por base una proposición presentada por el conde de Santa Engracia.

Propone que el Ayuntamiento adopte medidas de energía.

Testimonios de pésame.

El señor Durán y Ventosa pide que la Corporación municipal haga constar en acta sus sentimientos de pésame por la muerte del escultor don Venancio Vallmitjana y del senador del reino señor Benet y Colom.

Se adhiere a esa petición el señor Mir y Miró, por la minoría radical.

Así se acuerda.

Final de la sesión.

Y a las diez menos cuarto de la noche, no habiendo más asuntos de que tratar, la presidencia levanta la sesión.

Este número ha sido sometido a la previa censura gubernativa



—Cortés H. 1919. De lo que ocurre en el mundo, nada se sabe más pronto.
—Y después de eso, el diluvio.

(Cortés H. 1919.)

La hipocresía estival

Son infinitos los escritores que en esta época de enervamiento ciudadano derivado positivamente del alza termométrica y de la eugestión poética de las montañas, los valles y las playas, huyen de la colmena para refrescar, más que el cuerpo, la mentalidad, entre frondosidades balsámicas, entre el mugir del torrente, el batir de las olas o el sofocliento tintino de las fuentes. Todo ello atarga el sufrimiento, acalla la necesidad del trabajo y estumia durante unos días la realidad desnuda, la convicción personal de que mañana debe reanudarse el estrujamiento de la materia gris o de los músculos para la conquista del pan. Este corto paréntesis, este período interruptor de la fecunda labor diaria, es, sin embargo, un alicante, un tónico que aviva la inspiración para futuras campañas, para ensalzar más el arte, estudiar los problemas candentes, etc., etc. Pero como el valle, el monte y la playa tienen siempre aureos abiertos a la generosidad, confortan las naturales ideas de belleza contenidas en los seres bien constituidos, se exteriorizan en las tranquilas tierras elevando cantos espontáneos que suenan dulcemente en los oídos todos, tanto a los de velludo pabelón, como a los nacarinos de enortijada fémora.

Cantar, halagar la vanidad o el sentimiento de las familias que van a formar colonia veraniega; dar la sensación pública e impresa de que todos los varones son justos y sabios, que todas las jomonas son virtuosas y todas las niñas esbeltas, hermosas, simpáticas; vaciar, en fin, toda la cesta de flores en las sienes fusionadas de los encantados de la vida, produce siempre la mirada reconocida, el apretón de manos reconfortante, la frase alabada, los sonrisas, la reverencia... pero no así cuando en el record veraniego choca contra el corazón del que piensa y escribe la injusticia, la pena, las miserias campesinas, que las hay enormes y se dilatan silenciosamente acompañadas del monótono tafir de las campanas; que resultan más en la quietud campesina que en el bullicio ciudadano.

Atreverse a romper la costumbre del halago o de la adulación poniendo de relieve defectos, aunque sea con la sana intención de elevar una flia noble en terreno baldío; romper una pluma con la humana fiabilidad de ayudar al caído, es una osadía que halla

por recompensa la murmuración, la frase despectiva, el boicot o la calumnia. Amarga es la verdad que el hombre suele despreñar cual alharada poética. Hay que poner antías al alma; acomodarse en la charca de la hipocresía; decir todo lo contrario de lo que se piensa, aunque resulte una herejía tan morrocotuda como llamar generoso y abnegado al ser más egoísta y avaro; poner en los mismos cuernos de la luna la singular o sin par belleza de cualquier esperpento con falda, analfabeto e ineducado; martirio de fámulas y porteras; desbarbarse en elogios por la escultural estética de cualquier saco de patatas.

Será diplomado con calificativos los más enaltecedores el que moje su pluma en las pilas de agua bendita; el que, tirando la torpe péñola, prodigue el incenso. Cuando ciertas alúseas, hijas del vértigo de las alturas, nos obligan a descender al pueblo, penetrar en la triste casucha de barro; cuando intentamos crear con la alegría aquellas mansiones llenas de miserias y damos a sus habitantes alientos y esperanzas reivindicadoras, ¡ah! entonces quedamos sin "amigos" y sin simpatías; sin contertulios de café, sin acompañantes de excursión.

Y, ¡por qué nuestro optimo desconcertante do interesarnos por el arrinconado labrador, por su hija explotada en la fábrica y por los chicleos desnudos y descalzos que corren por las huertas?

¿Qué recompensa pueden darnos esos infelices que no leen, que no se interesan por ningún diario por ignorar cuál es el "suvo"?

La gente aldeana forzosamente se halla supeditada a las órdenes, ideas, gustos y caprichos del cacique máximo, representado por el cacique mínimo. ¡No será tentaría intentar su emancipación, pretender su defensa, sabiendo que vamos a anexionarnos sus propias iras y las de sus verdugos? ¿Para qué tejer el cable si no tenemos fuerza para echarlo ni ellos voluntad para alcanzarlo?

¡Hay bellas y consoladoras excepciones!... Al oído, muy quedo y después de cerciorarse de que no tenemos testigos; después de ciertas precauciones, cual si nuestro diálogo fuese un complot o debiese escaparse la más subversiva fraseología, decíamos un

honrado triguero, un laborioso campesino; con generosa e ingenua espontaneidad:

—Ya sabemos cuánto interés se toma por los pobres de este pueblo, y aunque no se lo digan, en el fondo de nuestro corazón está mudo nuestro agradecimiento. Mudo, porque la miseria sería mayor si exteriorizásemos nuestros sentimientos, y ya ve usted cuántos amos tenemos y cuán difícil es dar gusto a los insaciables ricos-pobres. Créame; no se moleste demasiado, porque los mismos que usted defiende, negarán el saludo, el agua y la sal al que no supo acomodarse a las costumbres pueblerinas tumbado a la bartola—pues para eso ha venido—, no recordando, sin duda, el antiguo refrán que dice: "En el país que fueres, haz lo que vieres..."

Yacen a mis pies cual hojas muertas las ideas que se forman terminada la juventud completamente. Soñaba siempre en una casaca modesta, pero alegre, bañada de sol, purificada por el viento, allí, en lo alto de una meseta; me esforzaba en el ahorro para adquirirla o construirla. Vivir a ratos en plena Naturaleza, tener como vecinos y amigos a esos sencillos campesinos, contemplar aquellas morenas cuyos ojos desafiaban al sol, seguir recibiendo sus sonrisas y amables saludos.

Cometí un pecado que trunca mis cálculos. La esclavitud de meterse con ciertas personalidades manejadoras de los destinos aldeanos pone barreras al campo para el que en el supo solidarizarse con los fertilizadores de la tierra, con los que nos proporcionan el alimento. Sería temerario enjaularse desde el corazón para sentir más los efectos de la libertad; sería estupidez construir la jaula para dar gusto a unos próceres, haciéndola arder. Exponerse a qué le chanchen a una en la ciudad, por los de "casa", pase; pero, que se ensañen los señores de un conde, de un marquesito o de cualquier péñola agrícola, sería, al fin, muy humillante, porque el sacrificio no sería tenido en cuenta ni por los propios beneficiados.

Al monte, sí; como la "gente bien", a reír, a gozar, a estrivar la perrada. No a filosofar, a pretender blanquear los negros sepulcros. Las gentes sencillas del monte, enseñan a filosofar a su modo. Los plebeyos cantan las aguas cristalinas, las bellas puestas de sol; los realistas y los prácticos convierten los frescos chorros de las fuentes en heladoras de champán, y entre cartajadas, explosiones y derroche de pose, sus endiosadas figuras van a "frapper" aque-llas tiernas conciencias pueblerinas, a aquellas gentes que casi ni vino pueden beber.

El de la Mancha, en su alaxán, tropieza a cada instante, sin poder remontarse por los empinados atajos. Dejemos esta tarea para Sancho y su pacienzudo compañero, símbolo de la raza berriquería que tanto nos cuadra.

CARLOS COSTAS ALVAREZ

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

COTIZACIÓN OFICIAL

EFFECTOS PUBLICOS

Interior 4 o/o, serie A, emis. 1308,	78'60
" " " B, " " "	78'75
" " " C, " " "	78'70
" " " D, " " "	77'90
" " " G y H, " " "	77'—
Exterias 4 o/o Int., em. 1919, s. A.	77'30
" " " " s. B.	77'30
" " " " s. C.	77'30
Exterior 4 o/o (estamp.) serie A...	88'90
" " " " B...	88'85
" " " " C...	88'90
" " " " D...	88'80
" " " " E...	88'90
" " " " F...	88'90
" " " " G y H.	91'50
Amortizable 5 o/o, serie A...	97'60
" " " " C...	97'60
Amortizable 5 o/o, serie A, em. 1917	97'10
" " " " B...	97'15
" " " " C...	97'15
En diferentes series.	97'15
Caja de Emisiones, 1 a 1917...	94'—

Ayuntamientos y Diputaciones

Ayuntamiento de Barcelona.—Deuda Municipal interior

Em. 1903, 4 1/2 o/o	83'—
" 1904, " " " " " " " "	84'—
" 1906, " " " " " " " "	82'—
" 1907, " " " " " " " "	83'—
" 1912, " " " " " " " "	80'—
" 1916, " " " " " " " "	82'35
" 1917, " " " " " " " "	82'25
" 1918, " " " " " " " "	82'75

Bonos Reforma, 4 1/2 o/o, em. 1908

Diputación Provincial de Barcelona

Empréstito 9.000.000 pts. 4 1/2 o/o.

" " " " " " " " " " " "

" " " " " " " " " " " "

Mancomunidad Catalana, 4 1/2 o/o.

Caja de Crédito Comunal, " "

Ferrocarriles y Tranvías

Caminos de Hierro del Norte España

1.ª serie, 3 o/o, títulos... ..

2.ª serie, 3 o/o, carpetas nacionales.

Especial Pamploña, 3 o/o, títulos.

Prioridad Barcelona, " " " " " "

Asturias, Galicia y León, 3 o/o 1.ª h.

Almansa a Valencia y Tarrag., 3 o/o.

Alsasua y S. J. Abadesas, 4 1/2 o/o.

M. a Z. y a A., 3 o/o, 1.ª hipoteca.

" " " " " " " " " " " "

" " " " " " " " " " " "

Tarrag., Barc. y Francia

Sociedad f. o. Madrid a Cáceres y

Portugal, concesionaria, variable.

Olot a Girona, 4 o/o

" " " " " " " " " " " "

Andaluces, 1.ª serie, variable

" " " " " " " " " " " "

" " " " " " " " " " " "

Sdad. Esp.ª Ferroc. secund. 4 o/o...

C.ª Auxiliar Ferrocarriles, 6 o/o ...

C.ª General de Tranvías, 4 o/o ...

Ferrocarriles de Cataluña, 5 o/o ...

Aguas, Gas y Electricidad

Barcelonesa Elect.ª, 5 o/o, e. 1900.

" " " " " " " " " " " "

" " " " " " " " " " " "

S. G. Aguas Barcelona, 3 o/o, s. B.

" " " " " " " " " " " "

Cat.ª Gas y Elect.ª, 5 o/o, serie C.

" " " " " " " " " " " "

" " " " " " " " " " " "

Energía Eléctrica Cataluña, 5 o/o...

" " " " " " " " " " " "

" " " " " " " " " " " "

S.ª Produ.ª Fuerzas Mótices, 6 o/o.

Varías

Canal de Urgel, de 1 a 23.000... ..

Construcciones y Pavimentos, 6 o/o.

Cada obligación pesetas

Sevilla, Jerez, Cádiz, 1.ª s.-rosa...

" " " " " " " " " " " "

Acciones

Ferrocarriles y Tranvías

F.-C. de Sarriá a Barcelona

" Valladolid a Medina Rioseco.

" Olot a Girona... ..

Varías

E.ª Peninsular de Teléfonos, pref.

Cada acción pesetas

F. C. Norte de España... ..

" Madrid a Zaragoza y Alentejo.

Banco de Barcelona... ..

" Hispano Colonial... ..

Valores extranjeros

E.ª Español Río Plata (pesos) 1.ª o.

" " " " " " " " " " " "

Cambios extranjeros

París, cheque, 64'40; Londres, 21'98; Ber-
lín, 25'00; Roma, 54'25; Zurich, 92'25; Nue-
va York, 5'225.CAMBIOS FACILITADOS POR LA CASA
FABREGAS Y RECASENS

Premio del oro (precios de compra)

Oro.—Alfonso, 102'25; Onzas, 102'50; Isa-
bel, 104; cuartos, 101'50; pequeño, 120;
dólares, 5'22; Libras esterlinas, 25'75; Fran-
cos, 102; Francos billetes, 64.CAMBIOS FACILITADOS POR LA CASA
SOLER Y TORRA HERMANOSBilletes.—Franceses, 64; Ingleses, 21'75;
Italianos, 53'75; Estados Unidos, 5'10; Cá-
nadá, 4'90; Belgas, 59; Suizos, 92; Argeli-
nos, 60; Portugueses, 2'25; Holandeses,
1'80; Rusos, 0'15; Argentinos, 2; Uruguayos,
5; Chilenos, 0'65; Brasileños, 0'95; Bolivian-
os, 1'50; Peruanos, 20'25; Paraguayos, 0'15
Japoneses, 2'30; Filipinos, 1'60.Oro.—Alfonso, 2'50; Onzas, 3; 4 y 2 du-
ros, 2; 1 duro, 30; Isabel, 4; Francos, 2'50;
Libras, 25'75; Dólares, 5'22; Cubano, 5'20;
Mexicano nuevo, 3; Venezuela, 1; Marcos,
120.

Cambios sin nuestro compromiso.

FABREGAS Y RECASENS

BANQUEROS

VALORES — CUPONES — BANCA
CAMBIO — GIROS

Rambla de los Estudios, 4, Barcelona

NEGOCIAMOS el cupón de las DEUDAS in-
terior, Exterior y Amortizable 4 por ciento,
vencimiento primero de Octubre próximo.

En el puerto

Septiembre 3.—Embarcaciones llegadas hoy

De Fiume, vapor "Jaume d'Urgell", con

madera.

De Gothenburg y escalas, vapor sueco

"Calabria", con carga general.

De Ybiouy y escalas, vapor "Begoña nú-
mero 4", con cereales.De Porto Maurizio, vapor francés "Mo-
selle", con carga general.

De Londres y escalas, vapor portugués

"Ulb", con carga general.

De Palma, pallebot "Miramar", con car-
bón.

De Palma, pallebot "Golón", con residuos.

De Palamós, pallebot "Joven Paquito",

con efectos.

De Constantinopla, vapor "Begoña núme-
ro 5", en lastre.

De Lisboa, crucero italiano "Libia", con

su equipo.

Salidas

Vapor "Mecheln", para Tarragona.

Vapor italiano "Piamonte", para Havre.

Vapor correo "Vicente Puchol", para Ma-
lón.

Vapor "Capitá Revuelta", para Génova.

Pallebot "Centellas", para Orán.

Pallebot "Nuevo Palma", para Alicante.

ANUNCIO OFICIAL

Compañía de los Ferrocarriles de Medina

del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.

Productos del mes de Julio de 1919.

Línea de Zamora: 90 kilómetros.

Gran velocidad... .. Ptas. 29.504'39

Pequeña velocidad... .. 42.079'19

Total... .. Ptas. 71.583'58

En igual mes de 1918... .. 65.041'04

A favor de 1919... .. Ptas. 7.442'54

Línea de Galicia: 209 kilómetros.

Gran velocidad... .. Ptas. 240.700'47

Pequeña velocidad... .. 212.545'55

Total... .. Ptas. 453.046'02

En igual mes de 1918... .. 478.113'14

A favor de 1919... .. Ptas. 25.004'14

Desde 1.ª de Enero a 30

de Julio, de 1919, en

todas las líneas... .. Ptas. 5.723.617'55

En igual período de 1918... .. 5.408.468'93

Diferencia a favor de 1919... .. Ptas. 315.148'62

Barcelona 3 de Septiembre de 1919.—Por la Comi-
sión Ejecutiva: El Delegado del Consejo, M. Cervera.

Aperturas de Registro

VAPORES CORREOS TAYÁ

SERVICIO DE PASAJEROS

LINEA BISEMANAL ENTRE BARCELONA y GENOVA con SALIDAS FIJAS

Los miércoles, a la una de la tarde, por vapor correo Capitá Revuelta

Los sábados, a las siete de la tarde, por vapor correo Teresa Tayá

Servicio de restaurant de primer orden — Concierto durante las comidas — Baños — Iluminación eléctrica, etc., etc. — Camarotes individuales y de dos camas — La tercera clase va alojada en amplios departamentos con camas metálicas, lavabos y comedores.

Servicio mensual de la Habana: Saldrá el 10 de Septiembre de

Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Alicante y el 13 de Má-

laga, directo para la Habana y New Orleans, vía Canarias, el

magnífico trasatlántico Roger de Lluria.

Restaurant de primer orden — Concierto durante las comidas — Baños — Iluminación eléctrica etcétera. — La tercera clase va alojada en amplios departamentos con cama metálica, lavabos, etc.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Liverpool: Servicio mensual. El 3 de Septiembre sal-

drá el vapor San José.

Línea de Fiume: Servicio mensual. El 5 de Septiembre saldrá

el vapor Jaume D'Urgell.

Línea de Nueva York: Servicio mensual. El 20 de Septiembre

saldrá el vapor Josefa Raich.

La carga es recibida a destino por agencias propias.

PIDANSE DETALLES A LA COMPAÑIA:

Hijos de J. Tayá S. A. - J. A. Clavé, 2, Barcelona

ANUNCIOS

GRANDES ALMACENES DAMIANS

EXPOSICION Y VENTA

ARTICULOS PARA REGALO

SECCION ESPECIAL

PRECIO UNICO **3'25** PESETAS

GRAN SURTIDO en OBJETOS PROPIOS para FESTEJOS y FIESTAS MAYORES

SOMBREROS DE PAJA
ARTICULOS para VIAJE, SPORT y BAÑO
NEVERAS Y HELADORAS

Muebles de madera, metal y mimbre
Mesas, bancos y sillas para jardín

Blusas, boas, ropa blanca, sombrillas, bastones, paraguas,
abanicos, guantes, géneros de punto, calzado, camisería,
aparatos parlantes, juguetes, etc., etc.

Nota: Próximamente inauguración de nuevas secciones.

AVISOS.

Viudos y solteros

Muchas señoritas y viudos de todas edades y con dotes o fortunas desde 100 a 100,000 duros o más (y millonarias) desean casarse tal como Dios manda. Todas con honradas, instruidas y de buenas familias. — Presentarse o escribir (con sello dentro de la carta) a don E. Arnau, plaza de Letamendi, 28, 1.º

No se admiten lies. — Unica casa formal.

DINERO en hipoteca desde el 4 por 100 anual. Enje tres propietarios y co merciantes desde 1/3 por 100 al mes. Residez y escusa. Rambla Santa Mónica, 4, entresuelo. 0

VENEREEO

Cura rápida con las especialidades de la FARMACIA PARADELL. Asalto, número 28.

Casamientos legales y de posición por el único, antiguo y acreditado se ñor Badia. Tallers, 30, 1.º, despacho, junto Rambla

MALES SECRETOS

cura moderna y radical
VENEREEO — SIFILIS — IMPOTENCIA
Medicamentos exclusivos

DOCTOR GALLEG0

18, Condo del Asalto, 18.
Tratamiento especial para forasteros.

Srta. joven, hermosa y decente, dependienta en comercio, por mejor situación, casará con Sr. reservado. Rambla del Centro, 17, 2.º, 1.º 10

IMPOTENCIA

Vigor sexual rápido y sin peligros

VENEREEO - SIFILIS - MATRIZ

Rambla Llano de la Soquería, número 6, 1.º
(entre Hospital y San Pablo)
Consulta de 9 a 1 mañana y 5 a 9 noche.
Económica para forasteros, dependientes y obreros.

Srta. educada y bonita casará con caballero formal. Diputación, 218, pral. eq. Arisa

VENEREEO-SIFILIS-IMPOTENCIA

ORINA

Purgaciones, Gota mili-

tar, Estrechez, Orquitis.

Curaciones muy rápidas

Dilectase: Consultorio Clínico, RAMBLA DE CANALE-

TAS, N.º 13, PRAL. CASA DE SALUD de los especialistas

Monella y Torres. Horas: de 10 a 1 y 5 a 9. 2 pías. Consulta

muy especial. 3 pías. Obreros. 1 pía. Consulta por carta.

Días festivos de 9 a 1

Señorita joven y distinguida, desea cambiar conversación con caballero formal y de posición. Razón: Puertaleizola, 28, 1.º, 2.º 0

Viuda joven, buen tipo, casarse. Pocas pre-tensiones. Razón: Zurbarán, 3, 1.º

AN E: Recibirás carta día 5. — ¡Ojo! Enn.

EMPLEOS Y COLOCACIONES

CORSETERAS J. VIZCAINO

NECESITA OFICIALES PARA SUS TALLERES DE GRACIA Y BARCELONA Y TAMBIEN PARA FUERA. — PARA TRATAR: BAJADA DE CERVANTES, 5.

Falta aprendiz adelantado de ebanista; preferi- ble sepa del oficio. Blasco de Garay, 25.

Falta mayadora para pañuelos y sábanos y plan- chadora para pañuelos seda. Comercio 24, 2.º

Se ofrece mozo 20 años para almacén, comador o casa parecida, buen carácter de letra y bu- nos informes. Escribir DILUVIO n.º 81.

Sastre Se necesita aprendiz. Valencia, 245, 1- lado Pasco de Gracia.

Caico. — Se necesita para recados, que sepa leer y escribir. — Angle, Vldrio, 6.

Sastre. Falta medio oficial y aprendiz. Buen sueldo. Consejo de Ciento, 258, 2.º, 2.º

ZAPATEROS. Falta oficiales para toda clase de obra. Güiches, 16 (Barceloneta).

Se necesitan muchachos para la sección de ti- oreros. Aragón, 235, imprenta.

Modas sombreros. Call, número 19, falta oficia- las preparadoras.

Muchachos para servir mesas, dos pesetas y propinas. San Jerónimo, 30, jardín.

Planchadora falta oficiala me- dio oficiala y aprendiz. Menéndez Pelayo, 88, 2.º

Falta muchachos para rellenar aceitunas. Ca- lle Hoig, 39, tienda.

Muchachos de 12 a 15 años que sepan leer y escribir para repartir entregas, sueldo y comisión. Consejo de Ciento, 258, 2.º, 2.º

Zapateros: Falta oficiales de señora, trabajo a medida. Mariano Aguiló, 6 bis. S. M.

Se ofrece una buena modista a domicilio, a pre- cios módicos. Dirección provisional: Fonda San Antonio, Balbina Marcote (calle San Pablo).

FALTEN RETALLADORES fístó i maquinistes de brodat Cornely. Villarreal, 103, baixos.

Falta muchachos de 14 a 16 años para indus- tria. — Fraternidad, 19, bajos, Gracia.

Aprendiz ganando, falta. Pelotería Francesa Puerta del Argol, 5, entresuelo.

Se necesitan moldadoras de muñecas de car- tón. Monmans, 30, Gracia.

FALTA tejedora para medias máqui- na Standard. Razón: Calle Gomis, 37 y 39, San Gervasio.

MARCADOR

Falta en imprenta. — Arco de San Ramón, 11 bis, pral, 1.º

Falta aprendiz, de 14 a 16 años. — Fábrica de guantes, Francisco Giner, 23, 1.º

Planchadoras. Falta oficiales todo el año. Ara- gón, 208, bajos, esquina Rambla Cataluña.

Muchacho recadero, se necesita. — Casa Ca- rresi, Carmona, 11.

PULIDOR de metales formal, largo de trabajo y tenga buenos informes, falta. Salvá, 20, inu- til presentarse si no tiene estos requisitos.

FALTA APRENDIZ con buen sueldo. Petrisol, número 16, La Mallorquina.

LA CASA MARINETTE

necesita buenas oficiales para sombreros de señora, bien retribuidas. Presentarse de 11 a 1 de la mañana. Paseo de Gracia, 91, entresuelo, 1.º

Se desea dependiente para almacén con buen carácter de letra y seguro en el trabajo. Preferible libre de quintas. Indicar pretensiones y referencias por escrito a iniciales C. M. Rambla de Estudios, número 6, Centro de Anuncios. 2

Falta práctico para construir un camino carretero. — Escribir: número 311, Zurbano, 3, Anuncios. 2

Imprenta Falta aprendiz. Plazuela de Sta Catalina, 2.

PIECEROS SASTRES

Faltan CASA RODO. — Fontanella, 14. 1

Faltan medio dependiente, medio oficial y aprendiz para sastrería. Inútil sin buenas referencias. Conda, 26, 2.º; de 11 y media a 1.

Sastre, Falta oficial y oficiala. Fontova, 5, bajos Pueblo Seco, enfrente calle Manso.

Cosedoras de libros, faltan. — Sepúlveda, 187, bajos.

Se necesitan chicas, trabajo fácil. Olivo, 10, interior, Pueblo Seco.

Faltan chicas y mujeres, trabajo fácil. Sadurni, 1, 3.º, 2.º

Aprendices hacen falta ganando enseguida en la Ronda de San Pedro, número 8, casa Juan Vidal, tienda de objetos de escritorio.

Modista, Falta medio oficiala adelantada. — Plaza Lesseps, 15, 3.º, 2.º (Gracia) 2

Maquinistas de ojales

FALTAN. Francesc Giner, 5 (antes Culebra). 3

DEPENDIENTA algo entendida en trabajos de escritorio, se necesita. Casa Carreñal, Carmen, 11. 0

Faltan maquinistas y montadoras zapateras. Trabajo todo el año y bien pagado. — Consejo de Ciento, núm. 481. 3

TRABAJO EN CASA

35 PESETAS

SEMANALES GANARANSE horas y caballerías (en cualquier localidad que dispongan unas horas diurnas y nocturnas para trabajar maravillosos artículos de la Paz 1919 y novedades mundiales. Sencillas, bonita labor, pagada a deseo y comisión. Escribir: Est. MUNDIAL ARTISTICA. Ferraz, 15-15. Madrid. 0

Aprendiz Se necesita en los talleres de viudas de Alsina y C.ª, Lauria, 33. 0

Grandes Almacenes EL SIGLO

Se necesitan buenas oficiales corseteras. Dirigirse, de 6 a 7 tarde, al despacho de talleres (4.º piso).

APRENDICES ENCUADERNADORES FALTAN. — Calle de Caspe, número 141.

Oficiales y medio oficiales y aprendizas para la confección de

ropa blanca y canastillas

Se necesitan. — Fernando, 9 y 11. 0

Meritorio se necesita con buenas referencias. Preferible sepa el francés. Ofertas por escrito a O. E., Rambla Estudios, 6, Centro de anuncios. 2

Aprendiz Se necesita para novedades y géneros de punto. Carmen, 10, pral. 0

Faltan chicos de 14 a 16 años. — Calle Béjar, 66, Hostafranchs. 2

Chico de 12 a 14 años, falta. Plaza Letamendi, 21, farmacia. 2

Se necesitan aprendizas y medio oficiales para ropa blanca. Plaza del Padró, 3, 4.º, 1.º

Se necesitan maquinistas de calados y boruados y niñas que sepan coser a máquina. Consejo de Ciento, número 262, principal. 2

Buenas maquinistas para cuellos, puños y camisas se necesitan. Lauria, 83, viuda de Alsina y C.ª 0

FALTAN APRENDIZAS PANTALONERAS ganando. Mendizábal, 20, 2.º, 2.º

BUEN OFICIAL MINERVISTA, FALTA. Calle de la Princesa, número 26.

MODISTA. Dos aprendizas, buen jornal, trabajo todo el año. Call, 19, 1.º

Oficiala sastresa

para todo el año. — Paseo de Gracia, 45, 1.º, 1.º

SASTRE. Falta aprendiz y aprendiz. Plaza San José Oriol, número 9, 1.º

MODISTAS. Faltan medias oficiales y aprendizas ganando de 4 a 6 pesetas. Lauria, 36, 1.º, 2.º

FALTAN JOVENES de 14 a 20 años para reparar novelas, mantenidos y comisión. Merced, 3, entresuelo, 2.º

FALTA MERITORIO, sueldo 21 ptas., y aprendizas electricistas. Merced, 3, entresuelo, 2.º

PLANCHADORA, falta oficiala. Plaza de Tetuán, número 11.

PLANCHADORA. Falta oficiala, calle Sallent, 6 (travesía de la calle Bou de la Plaza Nueva).

SASTRE. Falta aprendiz. Calle de la Princesa, número 14, 3.º, 1.º

Se NECESITAN medias oficiales y aprendizas modistas. Borrell, 51, entresuelo, 1.º

PLANCHADORA. Faltan oficiales y aprendizas adelantadas. Mallorca, 302 (cerca Bruch).

SASTRE. Falta oficiala. Calle de Tallers, número 16, principal, 1.º

CERRAJEROS de obras y operarios fumistas, se necesitan. Calle Mata, 37, despacho (Pueblo Seco)

FALTAN CHICAS, trabajo todo el año. Pasaje San Felipe, 12 (San Gervasio).

JOVENITO se desea para recados y limpieza. Pelayo, 5, fotografía.

SASTRE. Falta buena oficiala y aprendiz, Casa Tort. Paseo de Gracia, 40.

FALTAN medio cortadores y jornalero para rebajar contrafuertes. Radas, 79 (Pueblo Seco).

OFICIALA para sombreros, trabajo todo el año, falta. Asalto, 94, tienda La Moda Ideal.

SASTRE. Falta media oficiala y aprendiz, ganando 7 pesetas, trabajo todo el año. Villarreal, número 74, 2.º, 1.º

SE NECESITA oficiala para sombreros de señora y niña. Calle Valldoucella, 11, 2.º, 1.º

PLANCHADORA. Falta oficiala. Bajada de Soberbiel, número 1.

FALTA OFICIALA PLANCHADORA. Blay, 56 (Pueblo Seco).

ROPA BLANCA FINA. Faltan buenas operarias. Mima, Kessler, Cortes, 617, bajos.

SASTRE. Falta oficiala y aprendiz. Calle de Jaime I, número 16, principal.

BUENAS OFICIALAS planchadoras de nuevo y de viejo se necesitan. Templarios, 5, tienda.

SASTRE Falta oficiala y medio oficiala para composuras a 350 jornal. De 12 a 2. C. Puigmarí, 18, tda. G.

Falta oficiala sastresa para el taller, trabajo todo el año. Plateria, 78.

Falta maquinista y medio oficiala que sepa algo de máquina para camisas. — Rosal, 90, 2.º, 1.º

Necesitamos medio oficial práctico en limar metales y objetos de plomo y mujer forma para empaquetar artículos de metal y demás objetos de fantasía. — Claris, 70 bis, lampistería.

Falta criada y camarera para hotel, sueldo y propina. — Merced, 3, entr.º, 2.º

SASTRE: Falta aprendiz adelantada, ganando 15 reales diarios. Borrell, 119, 1.º

Faltan chicas de 12 a 16 años, que sepan coser. Pescadería, 1, 4.º, 1.º, jto. paseo Aduana

Peletería Borla, 23 (jto. plaza Angel)

FALTAN mozos, 5 duros semana. R. Fernández, 11, entresuelo, 1.º, agencia La Popular.

SE NECESITA un mozo joven; buenas referencias y fianza. Unión, 9, principal, 1.º

SASTRE Faltan oficiales, medio oficiales y aprendizas. Trabajo todo el año. No se trabaja los domingos. Calle Santa Ana, 14, 3.º

Falta aprendiz para pan de Viena. — Calle Argenter, número 8.

Chicas de 14 a 16 años para trabajo fácil. — Calle Urgel, 150, tienda. 2

Faltan oficiales de ropa blanca, serán bien retribuidas. — Bailén, 14, 2.º, 1.º 2

URGENTE CALADORAS A MAQUINA. Trabajo todo el año. Ronda S. Antonio, 88, pral. 2.º

SOMBREROS. Se necesita una buena oficiala. Ronda San Antonio, 31, 1.º

MODISTA. Se necesitan buenas oficiales y aprendizas. Ronda de San Antonio, 31, 1.º

FALTAN OFICIALAS CORSETERAS. Calle de Bailén, número 61.

FALTA CHICO de 15 a 16 años, ganando 3 pesetas diarias. Indispensable informes. Talleres, número 15, panadería.

ENCUADERNADORAS

Muchas chicas que sepan del oficio, se necesitan SALELLAS. — Cortes, 641.

Aprendices, faltan. Calle Claris, núm. 1 tienda de cuadros.

Joven desea colocación durante el día o la noche; inmejorables referencias y fianza metálica. Escribir a "El Diluvio", n.º 333.

Tijedores, faltan, tejar a mano, trabajo fácil. — Riereta, 16, fábrica de crin.

Planchadora falta oficiala, trabajo todo el año. Conda, 31, tienda.

Faltan aprendizas guarnicionero, ganando en seguida. Consejo de Ciento, 261.

PANTALONERAS Y TRAJERAS, para confección esmerada, se necesitan en la sastrería Cortés.

63, BORRELL, 63. 3

Se necesitan oficiales y aprendizas. Fábrica de betunes. Margarit, 53, Pueblo Seco. 2

MOZO se necesita, conociendo bien las calles, para librería. Inútil sin buenos informes. Escribir con detalles, pretensiones y referencias: DILUVIO, M. C. J.

APRENDIZAS PARA CALZONCILLOS. Se necesitan. Estruch, 14, 4.º

Ventas.**COMPRAS, VENTAS Y TRASPASOS**

establecimientos de todas clases

Antigua CASA ROIG

HOSPITAL, 98, 1.º, 1.º

Tocinería antigua y acreditada cerca plaza mercado, barato vde. Hospital, 98, 1.º, 1.º

Bodega otros artículos en buen punto de Gracia por 1,000 pesetas. Hospital, 98, 1.º, 1.º

Lorno de pan acreditado, buen punto, por retirarse barato vde. Hospital, 98, 1.º, 1.º

Tienda comestibles y granos cerca mercado, por no duros vde. Hospital, 98, 1.º, 1.º

Taberna mercedero, buena barrida, gran local, barato, v. Hospital, 98, 1.º, 1.º

Carnicería tojosa, buena barrida, mucha clientela, vde. Hospital, 98, 1.º, 1.º

Lechería mesa de pan calle concurrida, por asuntos de familia barato v. Hospital, 98, 1.º, 1.º

Lavaderos grandes, claros y acreditados, venden. Hospital, 98, 1.º, 1.º

Tienda de comestibles, gran local, en San Gervasio, vde. Hospital, 98, 1.º, 1.º

Bar restaurant, antiguo, esquina, por no poder atender v. es ganga. Hospital, 98, 1.º, 1.º

Peluquería en Gracia, muy concurrida, barata, vde. Hospital, 98, 1.º, 1.º

Tienda comestibles, gran local y patio a precio regalo vde. Hospital, 98, 1.º, 1.º

Bar restaurant, quiosco refresco, gran local, por retirarse, barato vde. Hospital, 98, 1.º, 1.º

Vendo cachorros raza Bulldog (de presa) y un perro de tres años de la misma raza. — Calle del Este, 15, tienda. 2

A PLAZOS-Hospital, 101

Muebles, relojes, trajes, etc.

GRAMOFON con bocina de madera, de gran valor, vengo muy barato. — Vilamari, 80, principal, 1.º

MUEBLES La Parisiën Precios increíbles. No

comprar sin antes visitar esta casa. Hospital, 20

Fonógrafos discos ODEON

son los más acreditados por su sonoridad y baratura, 200 fonógrafos de venta al mes. Nadie nos ha hecho la competencia aún. Reparamos en el mismo día toda clase de aparatos. Catálogos gratis. La Nacional, c. Sta. Ana, 21, z

Vendo por ausentarme a América bar bien situado, por 12,000 pesetas, cajón 4,000 pesetas mensuales.

Escribir: DILUVIO, número 867. 2

Muebles La Parisiën

A PLAZOS y al CONTADO, sin fiador. — Precios baratísimos. — Hospital, 28. 0

Peluquería céntrica, dos puertas, bonita y buena. — Junqueras, 6, principal.

Se vende horno de pan por 1,000 ptas., alqu. 50. — Arriengol, 1. Razón: 10 a 12 y de 4 a 6. 4

INDUSTRIA

Por cinco mil pesetas se traspasa tienda céntrica y acreditada, por ausentarse, hay, además, entr.º y pral. y paga poco alquiler. — Informar don Miguel Flores, Poniente, 3, pral. 2.º

Vendo tienda de comestibles con buenas habitaciones y poco alquiler. Aribau, 148. 2

Compras.

ALHAJAS Papeletes, brillantes, perlas, esmeraldas, oro, platino y diamantes. Única casa que pueda pagar más altas precios. — Zurbano, 5 (Plaza Real).

JOYAS Compro pagando todo su valor. No vender sin antes visitar esta casa. Nombro de Santa Mónica, núm. 25, junto al Banco de España.

Huéspedes.

Pensión a todo estar, 50 pesetas Calle Boquería, 21, principal.

Casa particular desea un caballero a todo estar. Precio módico. Cigüela, 10, 2.

Alquileres.

Casa particular, habitación amueblada, se desea matrimonio. Ronda San Antonio, 12, 2.

Casa particular cede habitación a un joven o a un caballero para dormir. Valldoncella, 8, 2.

Habitación económica a joven con informes. Solo a dormir. Riera Alta, 23, 2.

Hallazgos.

Perrito cazador, cama larga. — Se devolverá. Calles, 103, portería.

Pérdidas.

Carretila de mano número 810 se extravió el día 7 a Bilbao para la inauguración del Congreso de Ciencias.

El 1.º de Septiembre se extravió un perro conejero bret, color rojo, cuello blanco, de cama, frente sur Moricada. Se gratificará: calle de Buenavista, número 39, café.

Sirvientes.

Cocineras, camareras y criadas, faltan. No se paga antes. Ronda San Antonio, 88, El Modelo. **FALTA UNA SIRVIENTA** para todo. Petrizel, 16, La Mallorquina.

Servicio telegráfico y telefónico MADRID Y PROVINCIAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

DE LA PRESIDENCIA LAS PLANTILLAS: EL INDULTO

Madrid, 3.

El subsecretario de la Presidencia manifestó que había estado visitando al presidente el ministro de Marina.

Añadió que se había firmado en San Sebastián el decreto relativo a las plantillas de Hacienda, y preguntado sobre cuánto se firmaría el decreto de indulto contestó que en los últimos días de la semana presente.

DE HACIENDA EL DECRETO DE LAS PLANTILLAS DESCONFECTO GENERAL

Madrid, 3.

En el ministerio de Hacienda el subsecretario dijo que había recibido el telefonema referente a las plantillas del departamento.

En virtud de este decreto se establecen las plantillas de Hacienda en esta forma:

19 jefes de administración de primera, importantes 228,000 pesetas.

36 de segunda, importantes 396,000 pesetas.

55 de tercera, importantes 550,000 pesetas.

Siete excedentes activos, importantes 60,000 pesetas.

80 jefes de Negociado, de primera, importantes 640,000 pesetas.

100 de segunda, importantes 700,000 pesetas.

165 de tercera, importantes 1.050,000 pesetas.

244 oficiales de primera, importantes 1.020,000 pesetas.

563 de segunda, importantes 2.252,000 pesetas.

Pasan a esta escala:

163 oficiales de tercera, que por ser los más antiguos gozaban de 560 pesetas de gratificación.

1.225 oficiales de tercera, importantes 3.665,000 pesetas.

Ocupan esta categoría 436 oficiales activos.

225 oficiales de tercera, que están excedentes, y 500 auxiliares de primera, que ascienden.

1.500 auxiliares de primera, que ascienden; en total, 2.265.

2.143 auxiliares de primera, importantes 5.357,500 pesetas.

Pasan a esta categoría 1.111 auxiliares de segunda de la plantilla de Hacienda y 1.032 de segunda que estaban excedentes antiguos y que ascienden también.

Los siete jefes de Administración antiguos no se incluyeron en esta plantilla, para evitar torcidas interpretaciones.

El personal subalterno se fija en el que importaba la plantilla de 1.º de Octubre de 1918.

1.499,750 pesetas.

El 14 por 100 importa 269,965 pesetas.

El crédito disponible es, por lo tanto, de

1.769,715 pesetas para el complemento de la suma.

Un portero mayor, 1,000 pesetas.

Gratificación al mismo, 500 pesetas.

Cinco porteros primeros, a 3,500: 17,500.

10 de segunda, a 3,000: 30,000.

20 de tercera, a 2,500: 50,000.

100 de cuarta, a 2,000: 20,000.

935 de quinta, a 1,500: 1.402,500.

Además se conceden 194 gratificaciones de 500 pesetas cada una para cada uno de los subalternos que ejercen sus funciones de portero mayor en cada uno de los centros directivos, sea un total de 5,000 pesetas.

NOTAS DE GOBERNACION

Madrid, 3.

El ministro de la Gobernación ha manifestado a medio día que en Valencia sigue la tirantez entre patronos y obreros.

El gobernador continúa sus gestiones.

En algunos pueblos trabajan bastantes obreros.

Concede el señor Burgos a este asunto bastante importancia, porque se quejan de la carestía de la vida, y cuando hay una buena cosecha que puede influir en los precios vienen estos incidentes a encarecerla.

Estos conflictos, que no tienen por base un mejoramiento económico, ni una intensificación en la producción, sino un fin perturbador, contribuyen al encarecimiento de la vida.

De Barcelona nada nuevo.

Según se dice el gobernador, las cosas continúan bien.

La mayor preocupación es ahora la cuestión de las subsistencias, principalmente la del trigo. Para remediar dicha situación el señor Burgos celebrará una conferencia con el ministro de Abastecimientos. Ahora se tropieza para ello con la huelga de los marinos mercantes.

De las demás provincias tiene buenas impresiones acerca de las distintas huelgas.

Sigue el ministro preocupándose de la cuestión del hospedaje en Bilbao de los asambleístas del Congreso de Ciencias. Además de las gestiones de las autoridades, el Gobierno espera conseguir vaya allí un transatlántico que se convertirá en hotel flotante.

No cree que por ahora haya Consejo de ministros.

Hoy ha llegado el ministro de Fomento a Lonia para asistir a la inauguración del ferrocarril vasco-navarro.

El ministro de Instrucción pública irá el día 7 a Bilbao para la inauguración del Congreso de Ciencias.

Acuerda de las gestiones realizadas en Madrid por la Federación patronal de Barcelona. Ha dicho el ministro de la Gobernación que no habían vuelto a verle y que en la entrevista que celebraron se trató principalmente del decreto sobre la jornada de ocho horas, explicándole el señor Burgos que su disposición no es más que adjetiva para designar el órgano encargado de aplicar el decreto, toda vez que no ha sido creado el que dispone la ley.

DISGUSTO

Madrid, 3.

La decisión mantenida por el director general de Comunicaciones de instruir expediente personal a los carteros cesantes produce extraordinaria contrariedad a los interesados, quienes alegan que este procedimiento resulta inadecuado por tratarse de una falta colectiva y alcanzar a los que han tenido la desgracia de perder el destino y además que existe ya un expediente colectivo en el que constan las declaraciones, tanto de los carteros que continúan en sus puestos como de los despedidos, y, por último, arguyen el temor de posibles arbitrariedades y, sobre todo, una parcialidad premeditada.

LA PROTECCION A LA INFANCIA

Madrid, 3.

En la reunión que celebró ayer tarde en el ministerio de la Gobernación la Junta de Protección a la Infancia, presidida por el señor Burgos y Mazo, se acordó en principio reorganizar la Junta y transformarla.

Una de las modificaciones será la de que se reduzca a la mitad el número de vocales y que no formen parte de ella los que pertenecen al Consejo Superior de Protección a la Infancia.

LA INDUSTRIA ENVOLVENTE LA PAPELERA MADRILEÑA

Madrid, 3.

Los obreros de cajas de cartón, en vista de que los patronos no han contestado a las bases de mejora que les fueron entregadas por una Comisión en 26 de Agosto, han determinado declararse en huelga.

También los obreros de La Papelera Madrileña se han declarado en huelga ante la actitud de los patronos, que han llevado a la fábrica fuerzas de la guardia civil y no aumentan los jornales de 350 pesetas que ahora cobran y no les disminuye las doce horas de jornada que ahora trabajan.

FIRMA DEL REY

Madrid, 3.

El rey ha firmado los siguientes decretos:

Hacienda.—Aprobando las plantillas del personal del ministerio con la antigüedad de 2.º de Agosto último.

Fomento.—Disponiendo que en cada una de las capitales de las provincias y en Melilla y Ceuta haya una Cámara Oficial Agrícola.

Estado.—Admitiendo la dimisión del cónsul de primera en La Paz, don Rafael Párraga, y ascendiendo para sustituirle a don Joaquín Boada.

Gobernación.—Jubilando con honores de jefe de Administración a don Andrés Vidal, Inspector general de Telégrafos, y ascendiendo para sustituirle a don Francisco Lloca.

Promoviendo a jefes de Centro de Telégrafos a don Emilio Vaquer, don Emilio López, don Enrique Bernal y don José López Brú.

Idem a jefe de Administración de primera de Correos a don Enrique Fajarnés.

Idem idem de segunda a don José Babco, don José Sánchez y don Luis Rfo.

Idem idem de tercera a don Gustavo Rodríguez, don Francisco Muñoz, don Godofredo Figueras, don José Aranda, don Juan Solsona, don Gregorio Ballesteros, don Alberto Somoza y don Francisco Ruiz.

Concediendo honores de jefe superior de Administración a don Eustaquio Infante.

Aprobando la plantilla de Sanidad.

NOTAS DE LA TARDE

Madrid, 3.

Esta tarde los empleados de Hacienda se reunieron en las... (La censura interrumpe durante buen rato la comunicación telefónica.)

Al recibir esta tarde a los periodistas, el ministro de la Gobernación ha dicho que deplora la actitud en que se han colocado los... (Nueva interrupción de la censura.)

Añadió el señor Burgos que en provincias reinaba tranquilidad.

En Valencia han entrado al trabajo algunos obreros no asociados.

Refiriéndose a la cuestión de las plantillas de Hacienda, ha dicho el señor Burgos que enviará una nota al señor Sánchez de Toca para demostrarle que las plantillas del ministerio de Hacienda son caladas de las del ministerio de la Gobernación.

Terminó diciendo:

—Pero que conste que yo no consentiré ninguna manifestación tumultuaria.

LA PROTESTA DE LOS FUNCIONARIOS

Madrid, 3.

Al enterarse los empleados de la redacción del decreto se congregaron en el ministerio de Hacienda, acudiendo en gran número los funcionarios de las diferentes dependencias con el propósito de exteriorizar su protesta ante el subsecretario.

De las direcciones del ministerio y de la Delegación de Hacienda llegaron a reunirse unos 800 empleados, que comentaban a voces exteriorizando su indignación contra la forma con que el decreto se había llevado a la firma del rey.

Ante el vocerío de los reunidos el subsecretario de Hacienda les envió un recado indicándoles que pasara una Comisión al despacho para que expusieran sus deseos.

Inmediatamente visitaron al señor Argüelles hasta una veintena de funcionarios, que le expusieron la desagradable sorpresa que el personal había experimentado al conocer los términos en que el decreto se había redactado, por no atenderse en él ninguna de las aspiraciones de los funcionarios que el señor La Cierva tradujo en los decretos publicados en la "Gaceta" sobre reorganización de plantillas, los cuales hubo de hacer suyos después el actual ministro de Hacienda.

Los referidos comisionados solicitaron del subsecretario que el decreto firmado últimamente por el rey no se publique en la "Gaceta", pues, de no ser atendidas las aspiraciones del personal, preferían continuar en la misma situación, renunciando a los pe-

queños beneficios de sueldo que ahora se conceden a prorrata entre algunas clases inferiores.

El subsecretario de Hacienda les contestó que él no podía impedir ni siquiera demorar la publicación de este decreto y que tampoco podía transmitir la petición al ministro telegráficamente por ignorar en aquel momento dónde se encontraba el conde de Bugallal. Les aconsejó a los comisionados que fuesen a la Presidencia del Consejo a visitar al jefe del Gobierno, ante quien debían formular la petición, prometiendo que por su parte hablaría esta tarde con el señor Sánchez de Toca para apoyar en lo posible los deseos de los funcionarios.

Varios de ellos propusieron dirigirse a la Presidencia para visitar al señor Sánchez de Toca y a las dos menos cuarto abandonaron los empleados el ministerio de Hacienda, dirigiéndose en grupo a la calle de Alcalá camino de la Castellana.

Al tener noticia la Jefatura de policía del paso de los manifestantes por la calle de Alcalá, dió rápidamente las órdenes oportunas para evitar que la manifestación llegase a la Presidencia.

En efecto, varios agentes de policía y de orden público cortaron el paso en la Plaza de Colón a los funcionarios, que llegarían entonces tan solo a unos docientos, obligándoles a disolverse y dejando tan sólo el paso a la Presidencia a una Comisión de ocho empleados que se designó en el acto.

En la Presidencia, por haberse ausentado ya el señor Sánchez de Toca y el subsecretario, señor Canals, no pudieron hablar más que con el oficial de guardia, quien enterado del deseo de los empleados de visitar al jefe del Gobierno se lo transmitió a éste por teléfono a su domicilio.

El señor Sánchez de Toca contestó que recibiría en su casa a la Comisión a las tres de la tarde.

Los comisionados volvieron a reunirse con sus compañeros que esperaban en la Castellana, dándose cuenta de la citación del presidente y acordaron reunirse nuevamente a las seis de la tarde en el ministerio de Hacienda para comunicarle el resultado de la entrevista con el jefe del Gobierno.

Entre los empleados se tomó el acuerdo de solicitar esta misma tarde del jefe del Gobierno que se deje en suspenso el real decreto hasta tanto regresa a Madrid el ministro de Hacienda y se ponga al habla con sus subordinados, los cuales confían en la rectitud del conde de Bugallal y en la justicia de sus reclamaciones, seguros de ser atendidos.

Al salir los funcionarios del despacho del subsecretario de Hacienda se dirigió éste al ministerio de la Gobernación donde enteró al señor Burgos Maza de la actitud de los funcionarios, acordando ambos visitar al jefe del Gobierno para informarle personalmente de lo ocurrido.

A las tres de la tarde llegaron los comisionados del personal de Hacienda a casa del señor Sánchez de Toca. Al ser recibidos por éste le expusieron sucintamente los motivos del disgusto rogándole que el decreto no llegara a publicarse, a fin de poder razonar ante el ministro de Hacienda el fundamento de justicia en que se basan sus reclamaciones.

El jefe del Gobierno les contestó que los decretos eran modificables y que esta misma tarde hablaría con el ministro y el subsecretario de Hacienda, reservándose hasta después de esta conferencia el dar una contestación concreta a su deseo.

A este objeto rogó a la Comisión que volviera a visitarlo a las siete y media en la Presidencia.

SANCHEZ TOCA Y LOS FUNCIONARIOS

Madrid, 3.

A las siete y media ha vuelto la Comisión de funcionarios de Hacienda a la presidencia del Consejo, con objeto de ver al señor

Sánchez de Toca y conocer el resultado de la información que les había ofrecido con el ministro y el subsecretario de Hacienda acerca del disgusto de los empleados.

El señor Sánchez de Toca les ha recibido en su despacho, en que se hallaba acompañado de los subsecretarios de Hacienda y Gobernación.

La Comisión de empleados la componían funcionarios de todas categorías, esto es, jefes de negociado, oficiales y auxiliares, los cuales han expuesto al presidente el disgusto del personal por el decreto firmado por el rey, y han pedido que se implantaran en su totalidad las plantillas que ya habían sido aprobadas anteriormente por el rey y que también han sido virtualmente aprobadas por las Cortes, toda vez que han concedido la tercera parte del crédito que importan estas reformas contenidas en el decreto del señor La Cierva.

El señor Sánchez de Toca les ha contestado que este era un error, que no estaban aprobadas estas plantillas por las Cortes.

Entonces los comisionados han hecho notar la injusticia con que se había tratado al personal de Hacienda en la disposición que el ministro ha puesto a la firma del rey y han expresado el contraste que había con las plantillas de otros departamentos, como el de Gobernación.

El subsecretario de Gobernación ha dicho entonces que si se había mejorado más al personal de Gobernación, había sido por la estructura especial de la organización de este departamento.

Los comisionados han contestado que no, que no había sido por la estructura, sino porque había jefes del personal que había mirado por el personal más que los jefes de Hacienda, señores Illana, Bargañón y Caballeros, los cuales nada han hecho nunca en favor del personal y ahora el ministro se ha asesorado de ellos y ha producido la perturbación que hoy lamentan los funcionarios.

Entonces el subsecretario de Hacienda ha manifestado que esto no era cierto, porque la labor la habían realizado el ministro y él.

El señor Sánchez de Toca ha manifestado que esto era espuma de cerveza, y que confía en que mañana, ya meditado por los empleados el contenido de las plantillas, se normalizarían los trabajos y no se produciría la perturbación que ahora aparece iniciarse.

Ha añadido que debían presentar un memorial razonado y respetuoso de sus peticiones al ministro de Hacienda, en el cual se concretase su actitud con objeto de que el ministro lo estudiase, y que este memorial será cursado y se le dará solución en un plazo breve.

No podía acceder a la petición de que quedase sin publicar y por tanto en suspenso el decreto firmado por el rey y que, por lo tanto, el decreto se publicará mañana en la "Gaceta".

Los comisionados, con esta contestación del señor Sánchez de Toca, se han trasladado al ministerio de Hacienda, en cuyo patio central esperaban más de mil empleados el resultado de la conferencia.

Además el crédito aprobado por las Cortes había sido acogido por los funcionarios como una solución al problema de las plantillas y que el ministro lo sabía esto por las continuas demostraciones que habían hecho los empleados de su criterio.

Se extrañaban, por tanto, de que el ministro, despreciando este criterio y esta unanimidad de los funcionarios, hubiese redactado el extraño decreto que aparecerá mañana en la "Gaceta".

lo elerco
de elerco

BRAZOS CAIDOS

Madrid, 3.

El Comité de la Federación de cigarros y tabaqueros ha dirigido un documento a sus compañeros de Madrid aconsejándoles que, por solidaridad con las de Cádiz vayan a la huelga de brazos caídos y no dejen de su actitud hasta conseguir el fin que se persigue.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Madrid, 3.

La Bolsa acusa buena disposición. Los fondos públicos y casi todos los industriales mejoran sus cambios.

El interior en la serie de partida cierra a 7710. El Banco de España pasa de 522 a 524. Los Tabacos, de 312 a 314. Las Peligueras, de 165 a 171. Los Nortes y Aliantes ganan una peseta y el Río de la Plata baja de 315 a 312.

En el correo de moneda extranjera no decaen la animación. Los francos cierran a 64 con ventaja de un cuartillo; las libras pasan de 21'77 a 21'90; los marcos comienzan a 24 y después de subir a 24'50 terminan a 24'25; las dras, sin variación, a 53'50.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Madrid, 3.

El señor Burgos Mazo recibió esta tarde a los periodistas, doléndose del espectáculo deplorables que han dado hoy los funcionarios de Hacienda al manifestarse pública y tumultuosamente contra el decreto de adaptación de las plantillas a la fórmula económica.

—No es éste—añadió el ministro—el procedimiento indicado para protestar.

Habiendo ya que padieren desde el primer momento designar una Comisión que se avisase con el ministro interino y presidente del Consejo y no recurrir a tan deplorable procedimiento.

Parece que se trata de una mala interpretación, pues se creen postergados en relación con los funcionarios de Gobernación, y lo que hay es que éstos no habían anteriormente avanzado lo mismo y ahora se han puesto a su nivel. Para convencerlos de su error, así esta tarde a la Presidencia el subsecretario de este departamento, llevando la nota correspondiente a lo hecho aquí en Gobernación.

No hay que olvidar que se trata de un acoplamiento de la fórmula económica, en la cual se reconocen los derechos al máximo de beneficio en los tres años de plazo.

Mientras se trata de protestas comedidas, el Gobierno dispuesto a atender a todas ellas y reparar en su día el error si lo hubiera; pero, repito, que se trata de una mala inteligencia y yo no puedo tolerar que se apoyen en esta forma impropia de la cultura de los empleados pretensiones injustas.

Ya se ha convenido en considerar al Cuerpo de seguridad en el grupo de los civiles, y sus plantillas han sido estudiadas, llegando hoy o mañana de San Sebastián el decreto correspondiente.

En Valencia siguen entrando al trabajo obreros no asociados y espérase sigan entrando más.

En el resto de España no se ha alterado la tranquilidad.

EL TIEMPO

Madrid, 3.

A causa de una fuerte borrasca en Vizcaya se acentúa el mal tiempo en Cantabria, donde se registran chubascos y tormentas. Lluve en Castilla y Andalucía.

Tiempo probable en Cantabria y Galicia chubascos y tormentas; en el Centro, nublado, y en el resto de España, buen tiempo.

En Madrid, el barómetro señala 763'1. Temperatura máxima, 25'6; mínima, 12'0. Tiempo probable, inseguro.

ENTERADOS

Madrid, 3.

En la Presidencia del Consejo han celebrado, a última hora, la siguiente nota, resumiendo la de la conferencia del señor

Sánchez de Toca con la representación de los funcionarios de Hacienda.

Dice así:

El presidente del Consejo recibió a las siete y media a una Comisión de funcionarios de Hacienda y los manifestó que después de haber conferenciado con el subsecretario de Hacienda, no estimaba posible ni tampoco conveniente para los... (Censura.)

DE MARRUECOS

Madrid, 3.

Hoy ha debido celebrarse en Larache una reunión con asistencia de los generales Berenguer, Silvestre y Barrera.

Estos tres generales, secundados por los comandantes generales de Ceuta y Melilla y los jefes de las distintas zonas, se preocupan de dotar al ejército a sus órdenes de toda clase de material y pertrechos de guerra y de organizar las fuerzas de los diferentes territorios, para ponerlas en condiciones de poder ser empleadas con éxito en futuras empresas.

A última hora de la tarde se recibieron noticias en Madrid diciendo que en Melilla se ha realizado una operación militar.

LOS SERVIDORES DEL CONDE

Madrid, 3.

Durante la última madrugada hubo mucho movimiento en la Dirección de seguridad.

Don Gerardo Doval conferenció reservadamente con el subdirector señor Ródenas, y después fueron detenidos unos individuos y llevados a presencia de la autoridad.

Puestos sobre la pista, los reporteros averiguaron qué los individuos que habían sido llevados a presencia del comisario de policía señor Luna, pertenecían a la secretaría del conde de Romanones y estaban complicados en la sustracción de numerosas cartas particulares del conde de Romanones, algunas de las cuales se han publicado en el periódico "La Patria".

—Estas cartas—decía el señor Doval hablando con los periodistas—no tienen nada de particular, pues se trata de la gestión realizada por la Administración del conde de Romanones, y en las cuales, además se da cuenta de asuntos de su administración; otras hablan de colocaciones, es decir, que no tienen importancia como objeto de curiosidad, pero como han sido empleadas como arma de explotación para realizar una estafa, el conde de Romanones encargó al señor Doval, como abogado suyo, que se encargara del asunto, poniendo a los autores del "chantaje" a buen recaudo.

El señor Doval se entendió con los autores del hecho, fingió ponerse en tratos con ellos, y el día señalado para la entrega del dinero que pedían para no publicar las cartas, una vez entregado y recogido el dinero por los chantagistas, éstos han sido detenidos por la policía.

Dos de los detenidos son empleados de la secretaría del conde de Romanones, que fueron los que facilitaron las cartas al periódico aludido.

A BILBAO

Madrid, 3.

El señor Prade Palacio marchará pasado mañana a Bilbao con objeto de asistir a la inauguración del Congreso de Ciencias, en cuyo acto ostentará la representación del Gobierno.

EN LOS CUATRO VIENTOS

Madrid, 3.

Ha visitado el campamento de aviación, de Cuatro Vientos el ministro de la Guerra, acompañado por su ayudante el teniente coronel de caballería don Mariano Vega.

Le esperaban en el campamento el jefe del mismo, el del servicio de aviación y la oficialidad del mismo.

El ministro, entre cuyos proyectos se cuenta el de la adquisición, ya comenzada, del material necesario, ha visitado detenidamente todas las dependencias.

Después ha presenciado los vuelos de los señores Bruza, Ríos, Martínez de Aragón, O'Page y de Rodonch.

LOS HARINEROS

Madrid, 3.

Esta tarde se han reunido en Asamblea los representantes de los Sindicatos harineros de España, para tratar de la disposición dictada por el ministro de Abastecimientos referente al margen de moliuración del trigo.

Entienden los fabricantes de harina que dicha medida es perjudicial para su industria y en la reunión celebrada hoy se han propuesto determinadas modificaciones para proponerlas al ministro de Abastecimientos, a fin de que reforme el contenido del último decreto dictado acerca del asunto.

No han faltado entre los asambleístas quienes han abogado por medidas de violencia, tales como entregar las fábricas al Gobierno.

A la reunión han asistido más de un centenar de representantes de fábricas de harina.

No han asistido, entre otras, representaciones de los Sindicatos harineros de Madrid y Sevilla.

Las condiciones adoptadas en la Asamblea serán entregadas mañana al ministro de Abastecimientos.

EL COBRADOR INFIEL

Madrid, 3.

Dimos cuenta ayer de la desaparición del cobrador del Banco Hispano-Americano Ramón García y García, que, según denuncia de sus jefes, dejó en aquel establecimiento un descubrimiento de 67,000 pesetas.

La policía, practicando gestiones para dar con el paradero del desaparecido, ha conseguido averiguar que éste mantenía relaciones con una mujer llamada Carmen Cabello, con domicilio en la calle de San Marcos, número 24, la cual ha sido detenida. En un registro practicado en su casa le han sido ocupadas 2,000 pesetas en billetes del Banco de España que ha confesado haberlas recibido de Ramón García anteayer en un bar de la calle de Ventura de la Vega.

La detenida ha negado que supiera el sitio donde está oculto el cobrador infiel.

Carmen Cabello ha ingresado en la cárcel de mujeres.

LOS COCHEROS DE PLAZA

Madrid, 3.

La Asociación de cocheros de plaza de Madrid ha presentado a los patronos nuevas bases de trabajo en las que se pide el aumento de jornal, la disminución de horas de trabajo y que el importe de la conducción de los equipajes sea para los cocheros. Se concede a los propietarios un plazo prudencial para que contesten a estas demandas, pasado el cual, si la contestación no es satisfactoria, anunciarán los cocheros que irán a la huelga.

Tan pronto como el presidente de la Asociación de patronos recibió las nuevas bases les mandó imprimir, repartiéndolas entre los asociados, convocando al mismo tiempo a junta general para contestar a las peticiones de los cocheros.

La citada junta se celebrará dentro de breves días, en que pueda todavía anticiparse cuál será la actitud de los patronos.

EL CONFLICTO PANADERO

Madrid, 3.

El alcalde ha reunido esta tarde a los obreros y patronos de las fábricas de pan de Viena para tratar de ponerse de acuerdo y conseguir que los patronos no fueran mañana al lock-out que tienen anunciado, más que por el perjuicio que pudiera experimentar el vecindario, por la falta de pan de dicha clase por las derivaciones que el conflicto pudiera tener si se estableciera la solidaridad por parte de los fabricantes de pan francés y francés.

Los obreros han manifestado que estaban dispuestos a entrar al trabajo a las dos de la madrugada, en vez de comenzar a las tres, como en la actualidad; pero esta concesión la condicionaban a otra cuestión que tienen pendiente los mismos obreros y los patronos en el seno de la Junta de Reformas Sociales.

Los patronos de pan de Viena se han negado a aceder a esta exigencia de los obreros y no llegando a ponerse de acuerdo se ha dado por terminada la reunión.

El alcalde ha querido intentar la suspensión del lock-out anunciado para mañana por los patronos. Les ha retenido en su despacho, exhortándoles a que depusieran su actitud intransigente.

El señor Garrido ha logrado convencer a los patronos y éstos le han ofrecido solemnemente retirar esta misma noche los oficios que tenían presentados anunciando el lock-out.

CONFLICTO SOLUCIONADO

Madrid, 3.

Hoy se han reunido en la Alcaldía los patronos y obreros del ramo de cajas de cartón, quedando solucionado el conflicto existente entre ellos.

LOS TRANVIAS

Madrid, 3.

A última hora de la tarde, en la calle de Hortaleza, cerca del convento de Santa Isabel, al intentar subir a un tranvía en marcha de los que hacen el servicio entre los Cuatro Caminos y la red de San Luis, Antonio Plaza, de 28 años, tuvo la desgracia de caer, siendo arrollado por el vehículo, que le pasó sobre las piernas. Conducido a la Casa de Socorro, ha fallecido al poco rato.

Al apearse de un tranvía en marcha en el Paseo de Santa Engracia, tuvo la desgracia de caerse, siendo cogido por el tranvía, el joven Antonio Rubio Rincón. En grave estado pasó al Hospital Provincial.

REORGANIZACION

Madrid, 3.

Sobre la reunión celebrada ayer por la Junta de protección a la infancia, este organismo ha facilitado la siguiente nota:

Nuevamente se ha reunido la Junta provincial de protección a la infancia bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, con objeto de deliberar acerca de la ponencia que leyó en nombre de la Comisión designada el señor Ortega Morejón, reorganizando el funcionamiento de la Junta dentro de las condiciones reglamentarias, pero adaptándose a las nuevas orientaciones benéficas.

Todas las proposiciones que formuló el señor Burgo Mazo fueron aprobadas por aclamación, prueba evidente de la armonía que existe entre la Junta y el ministro.

Se acordó que un importante proyecto de organización, que fue aprobado por la Junta después de tres horas y media de estudio, para el Consejo superior para llevar sin demora a la "Gaceta" el real decreto correspondiente.

A la sesión no asistió el gobernador civil, presidente de la Junta provincial de protección a la infancia.

UN MUERTO

Madrid, 3.

En una casa de dormir de la calle del Mediodía grande, apareció esta mañana muerto un individuo que no ha sido identificado.

EN SIERRA LEONA

Las Palmas, 3.

Procedentes de Sierra Leona han llegado varios viajeros, los cuales cuentan que han ocurrido allí sangrientos sucesos con motivo de haber acaparado algunos comerciantes sirios todo el arroz importado, que constituye el principal alimento de la población indígena.

La gente se amotinó, dando muerte a varios de los acaparadores y resultando otros heridos. Luego saqueó el populacho los comercios, repartiendo el arroz y otras mercancías.

Muchos comerciantes huyeron al interior, y otros se refugiaron en los buques. En la población no ha quedado ningún comerciante sirio.

Otras noticias dan cuenta de que los comerciantes muertos en la ciudad y alrededores son 20.

Los comerciantes sirios de Las Palmas que exportaban a Sierra Leona han suspendido los envíos.

De provincias

EN UN RESERVADO

San Sebastián, 3.

En un reservado del restaurant del Gran Casino reunieron a comer, invitados por don Juan Navarrotrevert (hijo), los señores Alba, duque de Almodóvar del Valle, Ruiz Valarino, Suárez Inclán, García Prieto, Villanueva y Alvarado.

La comida despertó curiosidad entre los políticos, considerándola relacionada con los rumores de unión de los liberales que han circulado estos días.

Al final entramos en el reservado los periodistas y el marqués de Alhucemas nos dijo:

—Pueden ustedes decir que nos hemos reunido invitados por el señor Navarrotrevert y que la comida ha sido dedicada al señor Alba, pero sin pastel.

El señor Suárez Inclán agregó: —En pocas reuniones políticas se habrá hablado menos de política; en cambio, hemos hablado mucho de subsistencias, sobre todo de trigo y carbón.

—¿Ni siquiera han hablado ustedes del documento?—dijo un periodista, refiriéndose al rumoreado proyecto de manifiesto de los liberales.

—¿Quién piensa en documentos!—contestaron varios de los reunidos.

El señor Alba nos rogó desmintamos la noticia de la supuesta conferencia celebrada por él y el señor García Prieto con el conde de Romanones.

—Ni siquiera hemos visto al conde—nos dijo.

Todavía siguieron reunidos los políticos liberales en el reservado del Gran Casino, despertando la curiosidad de cuantos pasean por la terraza.

Es probable que el señor Alba aplase hasta el jueves su viaje a Biarritz y Suiza.

EL MINISTRO DE FOMENTO

Palencia, 3.

Con asistencia de las autoridades se ha descubierto en la Diputación una lápida en honor del señor Calderón.

El presidente, don César Luzano, pronunció un sentido discurso elogiando al ministro de Fomento.

El ministro dió 500 pesetas para los pobres de Palencia y 250 para los de Grijota.

Después recibió una Comisión de telegrafistas despedidos y otra de obreros de los talleres de la Compañía del Norte; los primeros solicitaron el reintegro y los segundos que la Compañía envíe a reparar vagones a Palencia con el fin de evitar despidos.

El ministro prometió interesarse por sus peticiones.

MOVIMIENTO DE BARCOS

Cádiz, 3.

A las nueve ha zarpado para Larache el torpedero número 6, llevando al general Barrera y a todo el personal que se hallaba aquí detenido sin poderse embarcar a causa de la huelga de los marinos mercantes.

El vapor "Ausias-March", tripulado por esquirols, saldrá mañana para Sevilla, Tánger, Cartagena y Barcelona.

NOTAS DE ESTADO

San Sebastián, 3.

El ministro de Estado fué a las tres de la tarde a Miramar, sometiendo a la firma del rey algunos decretos, entre ellos uno concediendo la gran cruz de Carlos III al embajador de Italia, que cesa, y que será sustituido por el señor Taffoti, ministro actual en Rumania.

De igual distinción han sido objeto el embajador de Inglaterra y el ministro de Servia.

INAUGURACION

San Sebastián, 3.

Los detalles recibidos de la inauguración del trozo del ferrocarril vasco-navarro, de Mondragón a los Mártires, prueban el entusiasmo con que ha sido recibido el ministro de Fomento.

La Comisión de la Diputación de Guipúzcoa, con una sección de migueletes, llegó a Escoriaza donde aguardó la llegada del ministro de Fomento, subsecretario y gobernador civil de Alava.

El ministro fué recibido a los acordes de la Marcha Real.

Seguidamente fueron ministro, autoridades e invitados hasta Vergara donde el pueblo en masa les dispuso un entusiasta recibimiento.

Al acto asistió el señor Dato, que llegó de Vitoria en automóvil.

Subieron los invitados al tren por la vía que se inauguraba, marchando hasta la estación de Los Mártires, final del trayecto y regresando a Mondragón, donde todo el pueblo, con una banda de música a la cabeza, recibió con el mayor entusiasmo a la comitiva.

En un pabellón de la fábrica La Unión Cervecería hubo un banquete de 200 cubiertos. Presidió el ministro de Fomento, sentándose a sus lados el gobernador, los comisionados de las Diputaciones de Alava y Guipúzcoa, el subsecretario de Fomento y el alcalde de Mondragón.

Se pronunciaron varios discursos. El ministro, en el suyo, anunció que llevaba tres decretos, uno concediendo 400.000 pesetas para adquisición de material móvil con destino a la vía férrea inaugurada; otro, de igual cantidad, para la continuación del ferrocarril a Vitoria, y un tercero para su prolongación a Navarra.

Los concurrentes ovacionaron al señor Calderón.

UNA GESTION

San Sebastián, 3.

Se encuentra en San Sebastián el príncipe Renato de Parma, cuñado del ex emperador de Austria.

Ha venido a gestionar que se consienta al ex emperador Carlos que venga a residir en San Sebastián.

REGATAS

San Sebastián, 3.

Se han verificado regatas de balandros, con tiempo espléndido, ganando la tercera prueba de la copa Echevarría el balandro "¡Olé!"

LA PRENSA VALENCIANA

Valencia, 3.

Los periódicos de la noche han salido y se está trabajando en los de la mañana.

Se dice que en los talleres de "El Pueblo" se ha reunido el personal de las imprentas de periódicos de esta capital, acordando desautorizar el paro decretado por la Sociedad del Arte de Imprimir y constituir otro organismo defensor de sus intereses.

NUESTROS BARCOS

Ferrol, 3.

En el arsenal se ha recibido la noticia de que el contratorpedero "Ferrol" se dirigía a este puerto remolcando al torpedero "Número 9", que sufrió averías en alta mar.

Fondeó en el puerto el acorazado "Pelago".

Se espera la llegada del crucero "Carlos V".

DE CANARIAS

Las Palmas, 3.

Han llegado al pueblo de Arrecife, en la isla Lanzarote, dos canoas tripuladas por 17 hombres pertenecientes al vapor "Sdyllani", que fué destruido por un incendio en su viaje de Marsella a Bakur, hallándose a 170 millas de Lanzarote.

El capitán dice que falta un bote con 8 hombres, ignorándose su suerte.

El buque incendiado desplazaba 2,500 toneladas.

Estando incendiada la fábrica de cerveza de Las Palmas, quemándose una parte del edificio. Todos los premios obreros se proponen celebrar un acto público para protestar del alza de las subsistencias.

La carestía hace imposible la vida y las dificultades aumentan con la incommuniación con la Península con motivo de la huelga de los marinos.

Los empleados públicos no pueden cobrar, por no haber llegado las nóminas.

EXPLOSION

Bilbao, 3.
En la fábrica de fundición de metales denominada Pequeñas Industrias, explotó un proyectil de 50 kilogramos, hiriendo de gravedad a los obreros Domingo Mena, Manuel Fragozo y Manuel Pastrana.

Al primero hubo necesidad de amputarle la pierna izquierda.

LIBERTAD PROVISIONAL

Bilbao, 3.
En la Audiencia se ha comentado hoy mucho el decreto de libertad provisional a favor de los nacionalistas suscrita por el juez señor Matarrodona.

El presidente designó al señor Gorostiza para que inspeccione los sumarios y en caso que haya lugar estable el recurso que marca la ley.

LOS CELOS

Bilbao, 3.
En la calle de Miralta, número 20, se disparó un tiro en la región cardíaca Francisco Notario, de 25 años.

Las personas que al oír la detonación acudieron al lugar del suceso, trasladaron al herido a la Casa de Socorro, donde fue curado de primera intención, siendo llevado después al hospital en grave estado.

Parece que fueron los celos los que impulsaron al suicida a atacar contra su vida.

CUESTIONES OBRERAS

Granada, 3.
Se ha agravado el conflicto azucarero, habiendo concedido los patronos a los huelguistas un plazo de 48 horas para reanudar el trabajo.

Si no lo efectúan serán sustituidos por otros obreros.

En el pueblo de Albalade ha ocurrido una colisión entre obreros del campo.

Estos hallábanse divididos en dos bandos, el de las patas negras, compuesto por los afiliados al Sindicato católico, y el de las patas blancas, adscritos a la organización sindicalista.

Ayer, aprovechando que se había ausentado del pueblo la pareja de la guardia civil, asaltaron el Centro Católico, destruyendo los muebles.

El alcalde y el juez municipal acudieron al Centro para contener a los revoltosos; pero éstos les desobedecieron y les obligaron a retirarse, llegando hasta a golpearlos.

Al regresar la guardia civil se restableció el orden.

Han sido detenidos y conducidos a la cárcel de esta capital seis individuos acusados de haber intervenido en el asalto del Centro y de agresión a las autoridades.

La Línea, 3.

Se han declarado en huelga los obreros elaboradores de tabaco de la fábrica, que suman unos seiscientos entre hombres y mujeres.

La causa de huelga se debe a que los patronos no quieren reconocer el Sindicato obrero y además no quieren atender las peticiones formuladas.

Los obreros han declarado el boicot a varias fábricas.

PUPILAJE FLOTANTE

Santander, 3.
El marqués de Comillas, atendiendo al ruego de los organizadores del Congreso de Ciencias que se celebrará en Bilbao, ha ofrecido enviar a dicho puerto uno de los trasatlánticos anclados en Santander para que sirva de alojamiento a las personalidades que asistan a dicho Congreso.

INCENDIO

Salamanca, 3.

En el pueblo de Moyana se declaró un horrible incendio.

Cinco casas han quedado destruidas. Las pérdidas son considerables.

CAPITAL Y TRABAJO

Murcia, 3.

Se han declarado en huelga los obreros que trabajan en las obras de la carretera de Jumilla.

Piden dos reales de aumento en el jornal.

Se ha concentrado la guardia civil.

Los dependientes de comercio, carreteros, cocheros y conductores se han constituido respectivamente en Sociedad, agregándose a la Casa del Pueblo.

Ni ayer ni hoy se ha publicado el periódico cervista "El Tiempo".

Se han tirado unas hojas diciendo que se suspende la publicación por no acceder los patronos a la concesión del jornal que piden los tipógrafos.

Estos están dispuestos a no reanudar el trabajo hasta que se les concedan las mejoras que han conseguido los demás tipógrafos.

EXTRANJERO

(De la Agencia Havas y de nuestros corresponsales especiales)

DESPUÉS DE LA PAZ

TEXTO DE LA CARTA ENTREGADA A LA DELEGACIÓN AUSTRIACA

París, 3.

La carta de entrega a la delegación austriaca del tratado de paz dice así:

"Las potencias aliadas y asociadas han examinado con la mayor atención las observaciones formuladas por la delegación austriaca. Las objeciones presentadas por dicha delegación se basan en el hecho de que con motivo de la caída de la monarquía austro-húngara, Austria no debe ser tratada de ningún modo como un Estado enemigo, y, por consiguiente, no se le debe cargar el peso de las reparaciones que, seguramente, se hubieran impuesto a la doble monarquía si ésta existiera todavía; pero dichas observaciones revelan un concepto absolutamente erróneo de las responsabilidades contraídas por el pueblo austriaco, y así, las potencias aliadas y asociadas se creen en el caso de indicar lo más brevemente posible los principios que estiman deben ser impuestos a Austria por la guerra que acaba de terminar.

El pueblo austriaco comparte en una gran extensión con el pueblo húngaro la responsabilidad de los males que Europa ha sufrido durante los últimos cinco años. La guerra fue precipitada por el ultimátum que el Gobierno de Viena envió a Serbia, exigiendo, para un perentorio plazo de 48 horas la aceptación de una lista de exigencias que tendían a suprimir la independencia de un Estado soberano y vecino suyo. El Gobierno serbio aceptó en el plazo prescrito todas aquellas exigencias, excepto aquellas que virtualmente implicaban la renuncia de su independencia. A pesar de ello, el Gobierno austro-húngaro, rechazando todo ofrecimiento de negociaciones y toda proposición conciliadora, abrió en seguida las hostilidades contra Serbia, entrando de este modo deliberadamente en el camino que conducía directamente a la guerra mundial.

Es ya evidente que dicho ultimátum no era otra cosa que un pretexto hipócrita para comenzar una guerra que el antiguo Gobierno autocrático de Viena, de acuerdo con los gobernantes de Alemania, tenía preparada desde larga fecha y para la cual estimaba que había llegado el momento propicio para desencadenarla. La presencia de cañones austriacos en los sitios de Namur

grafos que trabajan en otros periódicos locales.

La Empresa del periódico ha realizado numerosas gestiones para encontrar operarios o talleres donde tiren el periódico, sin conseguirlo.

MITIN

Burgos, 3.

En el teatro Parisiana se ha celebrado un mitin en favor de los operarios condenados.

Hablaron varios oradores. El compañero Gómez dijo que lamentaba la desorganización de los ferroviarios, aconsejándoles que perseveren en los trabajos de llegar a una labor colectiva.

Anguiano trató extensamente del problema de las subsistencias y pidió que se socorriesen a la producción.

Atacó a los acaparadores.

CONGRESO MEDICO.—ALCALDIA VACANTE

Salamanca, 3.

El día 14 del corriente se celebrará el Congreso médico provincial, al que asistirán los señores Griega Morejón y Almansa.

Por hallarse vacante la Alcaldía por dimisión del señor Vázquez parece que las izquierdas intentarán nombrar esta tarde a don Miguel Unamuno.

y de Lieja es una prueba más, si alguna hubiera falta, de la estrecha asociación del Gobierno de Viena con el de Berlín, en un mismo complot contra el derecho público y la libertad de Europa.

La delegación austriaca parece pretender probar que la responsabilidad de los actos de Austria incumbe únicamente a la dinastía de los Hapsburgos y de sus satélites. De crear a dicha delegación, en virtud del hundimiento de esta monarquía bajo los golpes de los aliados victoriosos, el pueblo austriaco ha de poder escapar a la responsabilidad de los actos cometidos por un Gobierno que era el suyo y que tenía su residencia en su propia capital. Si el pueblo austriaco, en los años que precedieron a la guerra, se hubiera esforzado en reprimir el espíritu militarista y de dominación que animaba al Gobierno de la monarquía, si hubiera elevado una protesta efectiva contra la guerra, si se hubiese negado a ayudar y sostener a sus gobernantes en su propósito de proseguirla, se podría ahora conceder alguna atención a esa defensa de la delegación austriaca. Pero la guerra fue declarada desde el momento de su declaración en Viena y el pueblo austriaco mostró ardiente partidario de ella desde el principio hasta el fin y no hizo nada por separarse de la política de su Gobierno y de la de sus aliados hasta su derrota en el campo de batalla. Ello es una prueba evidente de que conforme a las sacrosantas reglas de justicia, debe ser obligado el pueblo austriaco a asumir su parte entera de responsabilidad por el crimen que ha desencadenado sobre el mundo y que tantas calamidades ha producido.

Pero hay más todavía. Las potencias aliadas y asociadas se sienten obligadas a poner de manifiesto que la política de los antiguos Hapsburgos se había tornado en esencia en política destinada a mantener la hegemonía de los pueblos alemanes y magyar por sobre la mayoría de los demás pueblos que componían la doble monarquía. Esta autocracia antigua y desgastada, con sus tradiciones militaristas, pudo mantenerse gracias al vigoroso sostenimiento que le prestaban los habitantes de Austria y de Hungría, a las que aseguraban el predominio político y económico sobre sus compatriotas. Este sistema de dominación y de opresión, oponiendo unos pueblos a otros, y

al cual el pueblo austriaco dió su constante apoyo, fué una de las principales causas de la guerra. Ese sistema produjo en las fronteras austro-húngaras esos movimientos irredentistas que mantuvieron en Europa constantes fermentos de agitación y que fueron causa también de ese estado de dependencia progresiva de Austria-Hungría bis a bis de Alemania y cuya consecuencia fué la subordinación de la política austro-húngara a los planes pangermanistas de Berlín y que trajo por fin tal situación que los jefes de la monarquía no vieron otros medios de asegurar su propio poderío que atacando deliberadamente la libertad de un pequeño Estado independiente que les cerraba los caminos de Constantinopla y Oriente y que mantuvo vivo el espíritu de libertad entre sus hermanos oprimidos.

Así, pues, según la opinión de las potencias aliadas y asociadas, el pueblo austriaco comparte la responsabilidad del Gobierno que provocó la guerra y no debe escapar a sus deberes de reparación hasta el extremo límite de sus facultades en favor de aquellos a quienes el Gobierno condujo a tan graves perjuicios. Los principios sobre los cuales estaba fundado el proyecto del tratado deben, pues, subsistir, y el pueblo austriaco es y seguirá siendo, hasta la firma de la paz, un pueblo enemigo. Después de firmada aquella, Austria será de nuevo un Estado con el cual las potencias aliadas y asociadas podrán mantener de nuevo relaciones amistosas.

La delegación austriaca protestó igualmente contra las disposiciones del tratado que regulan las relaciones de Austria con los nuevos Estados que se han constituido en territorios que pertenecieron a la antigua monarquía y las potencias aliadas y asociadas se ven en la obligación de hacer notar que la situación de debilidad en que va a encontrarse Austria no será consecuencia de las estipulaciones del tratado, sino que más que nada será consecuencia de la política de hegemonía que su pueblo persiguió en el pasado. Si la política austro-húngara hubiera sido una política de generosidad y de justicia con respecto a sus antiguos súbditos, los Estados del Alto Danubio hubieran podido con seguridad conservar su unidad económica y política y relaciones amistosas; en realidad, esa política de hegemonía ha sido la causa de una de las más crueles tragedias que ha producido la guerra, pues pudo verse a millones de hombres pertenecientes a pueblos súbditos de Austria-Hungría combatir contra su voluntad, y bajo pena de muerte, en las filas de un ejército que servía a la vez para perpetuar su propio servilismo y para acabar la obra de destrucción de la libertad de Europa. Entre aquellos, muchos protestaron contra la guerra, y por haberlo hecho sufrieron la confiscación de sus bienes o el encarcelamiento y aún la muerte. Entre ellos, muchos que fueron hechos prisioneros, o lograron evadirse, alistáronse en los ejércitos aliados y dieron su sangre y su vida por la libertad del mundo. Ahora todos, sin excepción, están resueltos, con justo título, a constituirse en Estados independientes, y no quieren fiar más en Gobierno alguno de Viena.

Esa política de hegemonía ha producido como resultado inevitable la desmembración del antiguo Estado austro-húngaro. Se quiso hacer de Viena el centro económico y político del Imperio todo, y hoy son evidentes sus consecuencias. Se empobreció a las provincias, se paralizaban sus vías férreas para que la capital pareciera próspera. La dislocación de Austria, al hacer pedazos esa red económica hasta entonces centralizada, no podía dejar de hacer gravísimo daño al Estado austriaco y a su capital; pero todo ello no es más que la resultante de la funesta política de hegemonía en la que el pueblo tiene la principal responsabilidad.

Las potencias aliadas y asociadas, sin embargo, no tienen deseo alguno de agravar la desdichada situación de Austria, antes al contrario, desean hacer todo cuanto esté en su mano para ayudar a ese pueblo a acomodarse a la nueva situación y a volver a encontrar su perdida prosperidad, a condi-

ción, no obstante, de que no la obtenga a costa de los nuevos Estados salidos del antiguo Imperio. El hundimiento de la monarquía hizo nacer muchos problemas difíciles, sobre todo en lo que concierne a las relaciones entre los nuevos Estados; pero siempre se ha considerado como razonable que las relaciones entre los ciudadanos de los nuevos Estados estuviesen arregladas de forma distinta a las relaciones entre los ciudadanos de Austria y los de las potencias aliadas y asociadas.

Pero en virtud de las objeciones presentadas por la delegación austriaca a las potencias aliadas y asociadas, aun teniendo en cuenta las líneas generales del tratado, han introducido modificaciones considerables en las estipulaciones económicas. Los bienes de los súbditos austriacos en los territorios cedidos a las potencias aliadas, serán devueltos a sus propietarios, libres de toda medida de liquidación o transferencia tomada después del armisticio, y esas mismas exenciones les son garantidas para el porvenir. Los contratos verificados entre súbditos austriacos y personas que por el tratado adquieren nacionalidad aliada, continúan siendo válidos, sin facultad de anulación.

Se han adoptado disposiciones para asegurar a Austria el aprovisionamiento de carbón de Checo-Eslovaquia y Polonia, que le es indispensable, a cambio de comprometerse, por su parte, a proporcionar determinadas materias primas. Otras cuestiones referentes a los súbditos austriacos y que están sin resolver entre Austria y los Estados vecinos serán arregladas por medio de convenios separados elaborados por una conferencia, en la cual Austria será admitida con igual derecho que las demás partes interesadas. Los detalles acerca esas concesiones y otras de las cuales no se ha obtenido todavía contestación, irán al final del tratado.

Por último, la Comisión de Reparaciones recibirá instrucciones inspiradas en espíritu eminentemente humanitario y deberá tener en cuenta los intereses vitales de la colectividad, y autorizará toda benevolencia que considere como exigida por la situación alimenticia de Austria. En cuanto a las fronteras territoriales fijadas para la República austriaca, las potencias aliadas y asociadas no pueden admitir ninguna modificación esencial en las decisiones ya comunicadas. Esas decisiones han sido adoptadas después de varios meses de estudios profundos, y en las observaciones remitidas por la delegación austriaca, no se ha encontrado ningún argumento que la Conferencia no haya examinado con todo detenimiento. Sin embargo, las potencias aliadas y asociadas han tenido en cuenta la protesta austriaca en lo tocante a la población de Radkersburg. De un modo general, las potencias se han esforzado en conceder a la Europa central una paz duradera, y con esta mira han fijado las fronteras de los Estados nacidos de la antigua monarquía austro-húngara. Así, pues, para Checo-Eslovaquia se han adoptado las fronteras históricas de la Corona de Bohemia en toda aquella parte cuyas fronteras son comunes con Austria, y solamente en dos casos de importancia secundaria o de interés económico se ha separado de dicha regla. En el caso de Yugoslavia las potencias aliadas y asociadas han incorporado a Austria ciertas regiones de lengua alemana, comprendidas hasta aquí en las fronteras húngaras, y son de opinión de que esas fronteras, tal como ahora han quedado fijadas, garantizarán mejor la existencia de todos los pueblos interesados, comprendido el mismo pueblo austriaco, sin exponerlos a una anarquía o a una rivalidad suicida.

Respecto al Tirol, las potencias aliadas y asociadas recuerdan el hecho de que durante muchos años el pueblo italiano estuvo expuesto a las amenazas dirigidas contra su propia existencia, amenazas mencionadas que resultaban de la posesión por Austria-Hungría de posiciones militares avanzadas que dominan las llanuras italianas. Por esto la opinión de las potencias aliadas y asociadas es que la mejor solución consiste en conceder a Italia sus fronteras naturales, que desde hace tantos años reivindicaba.

Las potencias aliadas y asociadas desean recordar a la delegación austriaca que el tratado de paz contiene disposiciones especiales referentes a la protección de la pequeña colectividad en que ha quedado convertida Austria. Ya no será posible de ahora en adelante a los potentes Imperios amenazar impunemente la vida política y económica de sus vecinos más débiles.

Las cláusulas relativas a los puertos, líneas fluviales y vías férreas asegurarán a Austria, bajo garantía de sanciones internacionales, su acceso al mar por tierra y agua.

Las cláusulas que se refieren a la legislación del trabajo contribuirán a salvaguardar los derechos de los obreros y a mejorar sus condiciones de existencia.

Las cláusulas concernientes a las minorías salvaguardarán los derechos religiosos, políticos y lingüísticos de las minorías que pasen a otra soberanía en virtud del tratado de paz.

La Sociedad de Naciones, en la cual las potencias aliadas y asociadas esperan que será admitida en fecha muy próxima la República austriaca, no será solamente protectora de los derechos y libertades de Austria, ni protegerá únicamente los derechos de los firmantes del tratado, sino que constituye un organismo merced al cual podrán ser resueltos con calma y con la más absoluta igualdad todos los conflictos o circunstancias nuevas que hicieran necesaria su intervención.

En resumen, las potencias aliadas y asociadas desean dar a entender claramente que las modificaciones que han sido aportadas ahora en el proyecto del tratado son definitivas.

También desean aclarar que, si no han contestado especialmente a todos los puntos de la contraproposición austriaca no es porque no hayan sido cuidadosamente examinadas.

La falta de contestación no significa que hayan sido aprobadas las reivindicaciones formuladas.

La presente contestación o toda otra anterior no debe ser tampoco considerada como interpretación del texto del tratado.

El texto definitivo implica ya un considerable cambio del texto primitivo, por lo cual debe ser aceptado o rechazado puro y simplemente.

Las potencias aliadas y asociadas esperan de la delegación austriaca que dentro de cinco días, a contar desde la fecha de la presente, comunicará que está dispuesta a firmar el tratado tal como está.

Tan pronto esta declaración llegue a conocimiento de las potencias aliadas y asociadas, se tomarán disposiciones para la inmediata firma de la paz, que se celebrará en Saint Germain.

Si Austria no remite tal declaración, las potencias aliadas y asociadas, con arreglo a lo que dispone la cláusula especificada en el armisticio de 3 de Noviembre de 1918, considerarán como terminadas las negociaciones, tomarán todas las medidas que juzguen necesarias para imponer sus condiciones.

Reciba usted nuestra salutación.—Firmado.

P. S.—En ejecución del artículo 179 de las condiciones de paz con Austria la Comisión de Reparaciones podrá delegar a una sección, con todos los poderes que juzgue oportunos, para resolver las cuestiones esenciales que surjan de la aplicación del tratado.

En consecuencia, recibirá instrucciones para que esta sección especial se reúna normalmente en Viena, y eso en el más breve plazo posible después de puesto en vigor el tratado.

Esta sección obraría como representante de la Comisión de reparaciones para todo aquello que se refiera al estudio de los recursos y capacidades de Austria y recibirá todos los informes de que pueda tener necesidad, conforme previene el artículo 182 del tratado de paz. Esta sección especial estará encargada de oír todos los argumentos y testimonios presentados por Austria sobre todas las condiciones que se refieren a su capacidad de pago.

Austria estará representada cerca de la sección por un comisario, que será convocado a las sesiones de la sección todas las veces que ésta lo juzgue necesario; pero no tendrá derecho a voto. Esta sección especial estará encargada de tratar sobre los acreedores financieros que intervengan entre los Gobiernos interesados en las condiciones fijadas por el artículo 211 y designar árbitros a petición de los Gobiernos interesados.

RATIFICACION

Wellington, 3

El Parlamento de Nueva Zelanda ha adoptado una ley para la ratificación del tratado de paz.

Servicio telefónico de madrugada

DE BURGOS Y MAZO

Madrid, 4.

El ministro de la Gobernación ha dicho esta madrugada que, aparte de la actitud de los funcionarios de Hacienda, nada había de particular.

El gobernador de la Coruña le ha participado que en la fábrica de tabacos había habido un conato de huelga.

En otras fábricas de tabacos también había habido huelga de brazos caídos por solidaridad con las cigarrerías de Cádiz.

Estos conflictos han sido satisfactoriamente solucionados.

El alcalde de Madrid ha dado al ministro de haber sido retirado por los patronos panaderos el oficio del lock-out, quedando sólo la cuestión pendiente del Instituto de Reformas Sociales.

Los periodistas han hablado al ministro de la censura que se venía ejerciendo sobre la cuestión de los funcionarios de Hacienda, llegando hasta a censurar una nota facilitada por la Presidencia del Consejo.

El señor Burgos ha dicho que desconocía este hecho y ha dado órdenes para que no

dejase telegrafiar la nota oficiosa referida, que dice así:

"El presidente del Consejo recibió a las siete y media a la Comisión de funcionarios de Hacienda y les manifestó que después de haber conferenciado con el subsecretario de Hacienda no estimaba posible, ni tampoco conveniente para los propios funcionarios, el aplazamiento de la publicación en la "Gaceta" del real decreto sobre mejora de salarios; que una vez publicado y conocido auténticamente el Gobierno oiría con gusto y con el mayor ánimo de atenderlas las aspiraciones que los funcionarios formularon en una respetuosa y razonada exposición, llevando en su caso a las Cortes un proyecto sobre la reorganización de plantillas, resolviendo todo aquello que no pudiera resolver por sí el Poder ejecutivo.

Con relación a la pretendida desigualdad con los funcionarios del ministerio de la Gobernación, hizo constar los extremos de la nota facilitada por el ministro del ramo, que se concreta en los siguientes términos:

Premulgada la ley de 14 de Agosto próximo pasado, en virtud de la autorización concedida por el párrafo segundo del artículo 9, el ministro de la Gobernación, de acuerdo con el de Hacienda, procedió a dar la necesaria proporcionalidad a las plantillas de los funcionarios, exhibiendo al efecto el real decreto de 23 de aquel mes, en el cual se ha observado estrictamente el mencionado precepto legal, llegando a invertir el 14 por 100 del crédito autorizado actualmente y aplicándolo en cuanto ha sido posible a las escalas inferiores, teniendo en cuenta que esta no puede recibir aumentos sin elevar la categoría inmediata a que habrían de ascender los funcionarios beneficiados por la ley.

Con hechos puede demostrarse que el ministerio de la Gobernación ha ido siempre siguiendo la norma trazada por el de Hacienda, sin hacer por su parte innovación alguna.

La completamente inexacto el estado com-

parativo que publica algún periódico de la mañana, en el cual se toma como base a los funcionarios de segunda clase, porque ésta, lo mismo en Hacienda que en Gobernación, disfruta de iguales haberes, ha tenido los mismos aumentos y no se ha establecido entre ellos diferencia alguna. Si alguna diferencia se presenta consiste sólo en que al ministro de la Gobernación se ajustó siempre a las leyes vigentes y no hizo plantilla alguna, sin previa autorización legislativa."

Salón Doré

Las funciones de ayer tarde y noche celebradas en este bonito coliseo fueron un honor de la eminente artista Nati la Bilbalaita, reina de las danzas populares, que ejecuta con una exquisita irreprochable.

En ambas sesiones llenó por completo el teatro, cuyo vestíbulo y escenario aparecieron profusamente adornados con plantas y ramaje.

En obsequio a la honorada tomaron parte en dichas funciones la excelente equilibrista Ana Livié; la genial canzonetista Wanda Kosiki; los tres Fernández, acróbatas, y la meritisima troupe Perezoff, que fueron aplaudidísimos en sus trabajos malabares.

Hoy se despide del público barcelonés la Bilbalaita.

Mañana debuta en este teatro la compañía de zarzuela que dirige Pepe Fernández, reformada con valiosos elementos. En ella figuran las primeras tiples Carmen Alfonso y Anta Ariño y como a segunda la notable María Luis.

Llevo como actores de relieve Torrijos, Vicente Romero y Federico Esquela.

Las obras que anuncia para el debut son "Noche de ánimas", "La fiesta de San Andrés", "La verbena de la Paloma" y "La guardia amarilla".

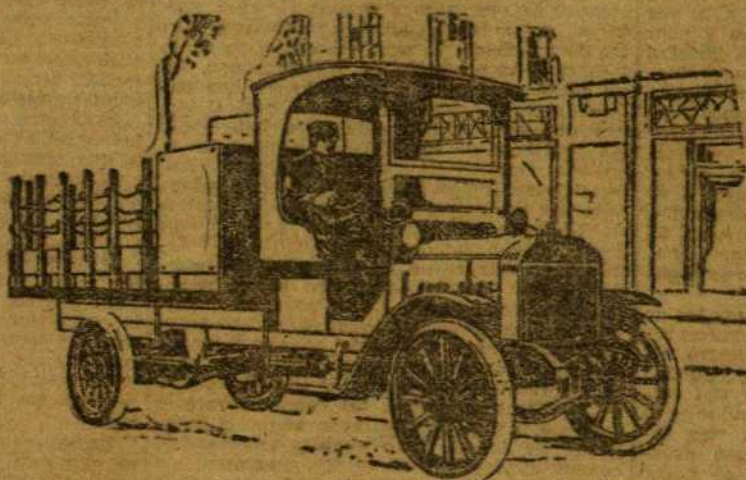
Entre el variado repertorio que canta en esta empresa cuenta con varias exclusivas.

Imprenta de EL PRINCIPADO, Escudillera Blanca, 3 bis, baja.

CAMIONES G. M. C.

TIPOS

$\frac{3}{4}$, 1, 1 $\frac{1}{2}$, 2,
3 $\frac{1}{2}$, 4, 5, 6
toneladas



La más antigua fábrica del mundo que construye exclusivamente CAMIONES

Esta exclusiva experiencia, unida a la preferencia con que ha sido usada por muchos Gobiernos en la guerra europea, nos autoriza a ofrecer

EL MEJOR CAMION DEL MUNDO

ENTREGA INMEDIATA

AGENCIA EN ESPAÑA:

AUTO AMERICAN SALÓN

Paseo de Gracia, 100 - Teléfono 1,144-G. -- BARCELONA